

# CAJA DE HERRAMIENTAS

## DE LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTI

### DOCUMENTO GENERAL

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

**Alcalde Mayor de Bogotá**  
Enrique Peñalosa Londoño

**Secretario Distrital de Planeación**  
Andrés Ortiz Gómez

**Subsecretaria de Planeación Socioeconómica**  
Paola Gómez Campos

**Director de Diversidad Sexual**  
Juan Carlos Prieto García

**Coordinadora del Observatorio de la PPLGBTI**  
Luz Adriana Páez Méndez

**Idea Original y Diseño de la Caja de Herramientas**  
Gloria Liliana Maldonado Gómez  
Profesional Dirección de Diversidad Sexual

**Línea Técnica y Revisión de Textos**  
Luz Adriana Páez Méndez  
Profesional Dirección de Diversidad Sexual

**Asesor de Comunicaciones**  
John Marlon Rodríguez García  
Profesional Dirección de Diversidad Sexual

Bogotá, 2017

## CAJA DE HERRAMIENTAS POLITICA PÚBLICA LGBTI

### Presentación

#### **1. LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA POLITICA PÚBLICA PUBLICA LGBTI**

- 1.1 Objetivo general.
- 1.2 Objetivos específicos.
- 1.3 Marco legal y normativo.
- 1.4 Metodología y modelo de enseñanza.
- 1.5 Metodología de trabajo.
  - 1.5.1 Estrategia participativa – FOCUS GROUP – Entrevistas.

#### **2. LAS HABILIDADES QUE FORTALECEMOS Y DESARROLLAMOS COMO FACILITADORES(AS)**

- 2.1 La caja de herramientas de la Política Pública LGBTI.
- 2.2 Ahora bien, vamos a hacer la lista de chequeo qué requiero como facilitador.
  - 2.2.1 Tips para trabajar con los diferentes participantes.
  - 2.2.2 Lista de chequeo para los talleres.

2.2.3 Algunos conceptos para recordar.

### **3. HERRAMIENTAS CON LAS QUE CUENTAS**

#### **3.1 Herramientas para trabajar con Servidores Públicos**

3.1.1 Taller de sensibilización – Los sombreros.

3.1.3 Taller de identidad y orientación sexual.

3.1.3 Taller estudio de caso.

3.1.4 Video foros por Identidad de Género y Orientaciones Sexuales.

#### **3.2 Herramientas para trabajar con Personas de los Sectores LGBTI**

3.2.1 Taller de Auto reconocimiento – El carro de mi vida.

3.2.2 Taller de Identidad y Orientación Sexual.

3.2.3 Taller: de la resolución a la transformación de conflictos un GANA –GANA.

3.2.4 Video foros por Identidad de Género y Orientaciones Sexuales.

#### **3.3 Herramientas para trabajar con la ciudadanía en general**

3.3.1 Taller de Sensibilización – En los zapatos del otro o la otra.

3.3.2 Taller de Derechos Humanos y representaciones sociales.

3.3.3 Taller de Identidad de Género y Orientación Sexual.

3.3.4 Taller estudio de caso.

3.3.5 Video foros por Identidad de Género y Orientaciones Sexuales.

**3.4 Juego: Buscando el DIVERTESORO.** Un juego para aprender las RUTAS DE ATENCIÓN a las personas de los Sectores LGBTI que son vulneradas en sus derechos.

**3.5 Y la ñapa:** Cómo abordar desde las y los servidores públicos a personas de los sectores LGBTI que han sido víctimas del conflicto armado, la trata de personas o con riesgo de serlo.

3.5.1 Taller de sensibilización víctimas del conflicto armado LGBTI.

3.5.2 Taller de Sensibilización trata de personas – ¿Esto es normal o delito?

#### **4 AHHH Y QUE NO SE OLVIDE CÓMO HACER SEGUIMIENTO Y EVALUAR NUESTRA CAJA DE HERRAMIENTAS**

4.1 Este ejercicio se puede realizar por cada actividad ejecutada o al finalizar la jornada de uso de la Caja de Herramientas (usar formato evaluación 01).

## Presentación

¡Hola! esta **Caja de Herramientas** de la Política Pública LGBTI de Bogotá, construida para tí, es el material pedagógico que pretende entregar insumos, a través de una guía reflexivo-práctica, para que tú y las múltiples personas que participen en las diferentes actividades que la integran, profundicen, reflexionen, debatan, analicen y generen estrategias alternativas para la disminución de la discriminación y aporten al cambio cultural.

Bogotá tiene la misión de ser mejor para todas y todos y la administración distrital, desde la Secretaría Distrital de Planeación y de manera específica la Dirección de Diversidad Sexual, se han planteado el desarrollo de un ejercicio participativo con la ciudadanía en general, personas de los sectores LGBTI y servidores públicos, con el fin de recoger tus intereses en torno a esta herramienta. Resultado de estos espacios de participación hemos priorizado la necesidad de entender las categorías de análisis de esta política pública, frente a la identidad de género, la orientación sexual, los Derechos Humanos, la transformación de imaginarios, la resolución y la transformación de conflictos entre otros temas, de tal forma que se ofrezcan a las y los usuarios con fluidez, claridad y contundencia; ubicando al SER HUMANO diverso en igualdad de condiciones y oportunidades en la ciudad.

## CAPÍTULO 1.

### LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PÚBLICA LGBTI

#### Objetivo General

Brindar herramientas lúdico pedagógicas a servidores públicos, personas de los sectores LGBTI y ciudadanía en general, con el fin de que se constituyan en mecanismos a través de los cuales se avance en la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos.

#### Objetivos específicos

- Entender de manera sencilla el enfoque diferencial desde las categorías de análisis de orientaciones sexuales e identidad de género.
- Acercar a través de herramientas pedagógicas a la ciudadanía en general y servidores públicos a la realidad que viven las personas los sectores LGBTI y su relacionamiento con la ciudad para que disminuya la discriminación.

- Aprender jugando las competencias de secretarías y entidades para la garantía integral de derechos de las personas pertenecientes a los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales en la ciudad de Bogotá.
- Profundizar desde herramientas pedagógicas en la ruta de atención a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, para facilitar el acceso integral a derechos.

### Marco legal y normativo

La Constitución Política de Colombia, busca la garantía de los derechos de toda la población, citaremos algunos artículos que recuerdan los derechos constitucionales que nos protegen.

*Artículo 13: Todas las personas **nacen libres e iguales ante la ley**, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades **sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica**. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*

*Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores*

*de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.*

Como complemento la Ley 1482 de 2011 en el artículo 134<sup>a</sup>. Hace manifiesta las disposiciones frente al *artículo 134 A. Actos de Racismo o discriminación. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.* Y el Artículo 134 B. legisla sobre vulneraciones que pueden sufrir las personas y se sustenta así: Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política, u origen nacional, étnico o cultural. El que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor.

### **Contexto Normativo Distrital**

Partiendo del Artículo 8° del Decreto 062 de 2014 por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI en Bogotá y del Acuerdo 371 de 2009, mediante el cual se establecieron sus lineamientos, en los artículos 5, 6 y 7 se plantea el **Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales**. Este proceso estratégico está orientado a mejorar la

capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBTI. También implica institucionalizar acciones afirmativas encaminadas a superar la exclusión política, social, económica y cultural de las personas de estos sectores sociales y a subsanar las inequidades resultantes de la vulneración y no garantía de sus derechos. Incluye el siguiente componente: **Desarrollo de capacidades y competencias institucionales**. Este componente se refiere al mejoramiento de los conocimientos, habilidades y actitudes en las entidades del Distrito relacionadas con la implementación de esta política. Y el proceso de **Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos**, mediante el cual se desarrolla el derecho a la participación, logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos. Su primer inciso enuncia a. *Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos y para la ciudadanía*. Este componente se refiere a la generación de potencialidades en las personas de los sectores LGBTI y sus organizaciones, para que puedan ejercer y exigir sus derechos plenamente. La formación que se realice debe basarse en pedagogías acordes con las diferencias entre los sectores LGBTI y debe responder a sus necesidades particulares y requerimientos de acuerdo con los niveles educativos y condiciones socioeconómicas.

Así mismo se plantea el Proceso estratégico **“Comunicación y educación para el cambio cultural”**. Como el proceso estratégico para la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos. Integra los componente: a. *Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos*. Este

*componente se refiere a la promoción de la reflexión y la implementación de acciones en lo público que hagan de la ciudad un espacio de educación para la diversidad y la convivencia.*

En estos apartes de la norma Distrital se consolida la necesidad de la presente caja de herramientas.

### **Metodología y modelo de enseñanza**

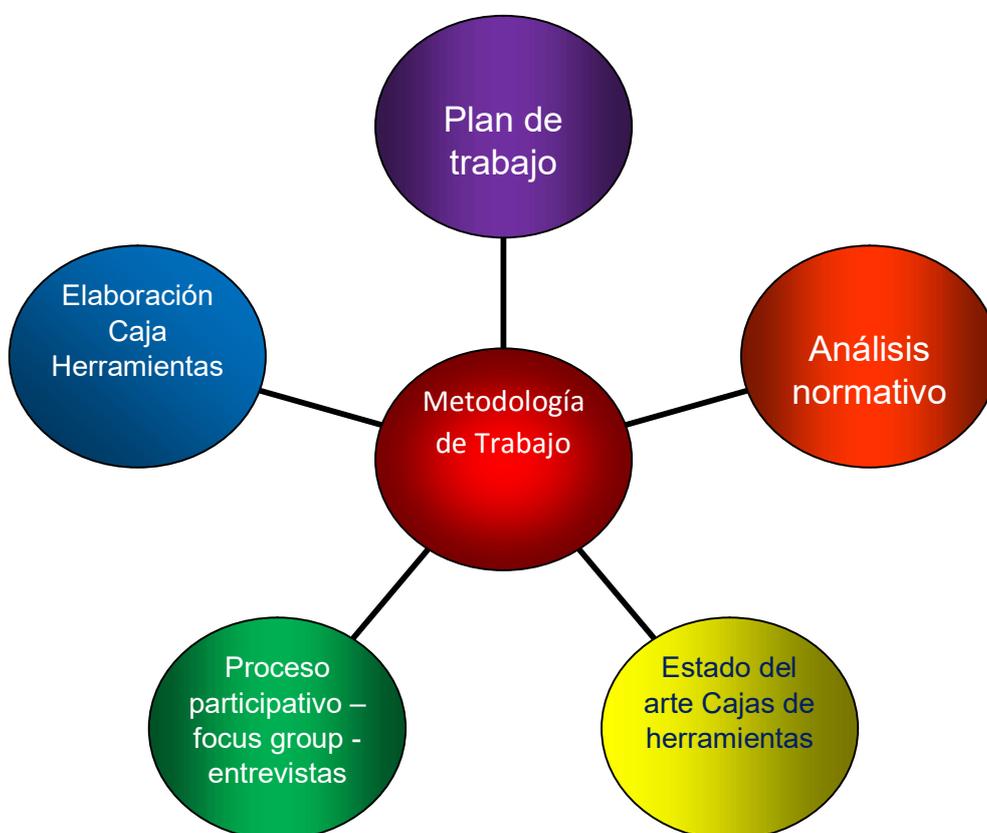
En la construcción de la caja de herramientas de la política pública para los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales en la ciudad de Bogotá; se ha recurrido a dos metodologías y prácticas de las ciencias sociales para realizar procesos de investigación.

Inicialmente para acceder a la información y requerimientos de los y las usuarios de esta caja, se recurrió a Paulo Freire metodología de educación popular, adaptando el diálogo a cada contexto y cada individuo usando recursos orales que permiten un ejercicio alrededor de la concientización, cambio en la forma de actuar para así transformar la realidad.

Para lograr el análisis y la interiorización de conceptos de la Política Pública LGBTI, recurriremos como facilitadores y facilitadoras al constructivismo de Jean Piaget donde las personas de los sectores LGBTI, los servidores públicos, ciudadanía y nosotros mismos somos actores activos que crean, deliberan, preguntan, critican, reflexionan e interiorizan conceptos, transforman imaginarios y promueven la no discriminación de una forma lúdica – aprender jugando.

## Metodología de trabajo

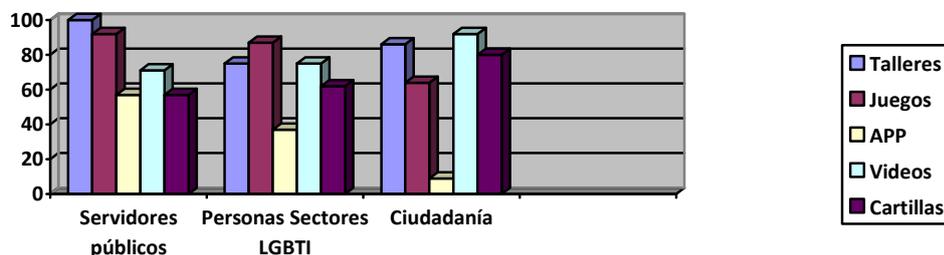
Así mismo, para desarrollar la Caja de Herramientas de la Política Pública para los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales en la ciudad de Bogotá, se procedió a realizar:



## Estrategia participativa – FOCUS GROUP - Entrevistas

Debe señalarse que en esta construcción colectiva se realizaron cuatro focus group, y 25 entrevistas que permitieron conocer de primera mano las inquietudes frente a temas de política LGBTI, de los tres grupos de interés a los que pretendemos llegar con estas herramientas. El Focus Group, fue el método o forma de recolectar información cualitativa y para indagar sobre las necesidades de la ciudadanía en estos temas, se realizaron entrevistas semiestructuradas para tal fin, teniendo los siguientes resultados que dan la estructura temática de la caja de herramientas.

Herramientas preferidas por las y los usuarios



Además de describir las herramientas sugeridas por las personas participantes de los grupos sugirieron temas a tratar cómo:

Para **servidoras y servidores públicos** en orden de prioridad, enfoque diferencial, orientaciones sexuales e identidad de género, manejo de categorías de análisis de las personas de los sectores LGBTI, derechos y deberes y la ruta de atención, cómo tratar y atender a las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

Igualmente, para **personas de los sectores LGBTI**, auto reconocimiento, principios de dignidad humana frente a vulneraciones, resolución de conflictos, categorías, ruta de atención, ejercicios de poder, exigibilidad de derechos.

Mientras que para la **ciudadanía en general** surgieron, identidad de género, orientaciones sociales, Derechos Humanos, representaciones sociales.

Además, las y los participantes proponen que sea:



En consecuencia se definió que la caja de herramientas desarrollara estas temáticas:

Orientación sexual
Identidad de género
Sensibilización
Representaciones sociales
Rutas de Atención
Resolución de conflictos
Identificación vulneraciones – casos
Vulneraciones (Víctimas de conflicto armado – Trata de personas)

## CAPÍTULO 2.

### LAS HABILIDADES QUE FORTALECEMOS Y DESARROLLAMOS COMO FACILITADORES(AS)

#### La caja de herramientas de la Política Pública LGBTI

##### Un ejercicio para ti.

Desde este momento GRACIAS, por convertirte en el facilitador(a) de esta caja de herramientas. Este recorrido te convierte en la estrella de este proceso, además ayudarás a reducir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la ciudad, tu labor es muy importante; iniciemos con un repaso.

Con el reconocimiento de los derechos humanos como parte intrínseca del desarrollo, y del desarrollo como un medio para hacer realidad los derechos humanos, surge a finales de los años 90 el enfoque de derechos humanos cuyo objetivo es integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos. (Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial, CIPO, (2013)

El enfoque de derechos de la política pública para la garantía plena de derechos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales parte de la consideración de que el primer paso para empoderar a sectores excluidos o discriminados es reconocer que las personas que los integran son titulares de derechos que obligan al Estado. La noción de los derechos humanos, fundamentada en la

15



dignidad de todas las personas, parte de la existencia de un sujeto titular de derechos, que reivindica este bien jurídico ante un tercero responsable titular de deberes. (Balances y Perspectivas de la PPLGBTI (2015).

El enfoque de derechos, entonces, se debe entender como:

- Una manera de interpretar y analizar la realidad de los seres humanos a partir de su reconocimiento como titulares de derechos.
- Una apuesta que fija la mirada en el desarrollo humano a partir del ejercicio de derechos.
- Una forma de abordar las realidades sociales profundizando en las causas del incumplimiento de los derechos, el trato desigual y la discriminación.
- Una postura política que parte de entender el desarrollo humano desde la realización de derechos y no simplemente desde la identificación y satisfacción de necesidades.
- Una mirada que transforma la concepción de individuo como receptor pasivo a una que lo considera sujeto de derechos capaz de reconocer sus potencialidades y ser partícipe de sus propios desarrollos.
- Una propuesta de planificación social enfocada en la creación de condiciones y orientación de acciones que mediante la igualdad de oportunidades y la erradicación de la discriminación de cualquier índole permitan que todos y todas puedan ejercer sus derechos a plenitud. (Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial, CIPO, (2013)

Y qué es el **Enfoque Diferencial?**: Es el que permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la

ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano. (Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, 2017). Desde la implementación de la política pública para la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, se realiza esta iniciativa que pretende que como ciudadano(a), servidor(a) público, y persona de los sectores LGBTI, contemos con herramientas sencillas para entender el enfoque diferencial en cuanto a las categorías de análisis de sexo, **orientaciones sexuales e identidades de género**. Y otros temas priorizados participativamente.

Y cómo nos preparamos para facilitar estos talleres.

- Si conoces el tema ¡Perfecto! Si no lo conoces No hay problema (te invitamos a prepararte estudiando los talleres que aquí te presentamos).
- En el Distrito contamos con varias herramientas: por ello en este momento vamos rápidamente a enunciar los principios de la política pública LGBTI.
- Y si quieres más información tenemos otros documentos: encontrarás balances de la ejecución de la PPLGBTI, seguimiento del Plan de Acción de la política y un grupo importante de investigaciones realizadas por el observatorio de la política pública LGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual en temas de (Familias- infancia-intersexuales – etc) dirigiéndote al link  
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/Observatorio>

**Ahora bien, vamos a hacer la lista de chequeo qué se requiere como facilitador o facilitadora.**

**Tips para trabajar con los diferentes participantes:**

Recuerda que tratamos a las personas, como nos gustaría ser tratados con respeto y amabilidad.

Ten presente que no juzgamos las posturas de las personas; sin embargo, estas herramientas son para ayudarnos a disminuir las brechas de desigualdad y discriminación frente a las personas de los sectores LGBTI.

A tener en cuenta:

- Dirigirse a todas y todos de manera respetuosa.
- No presumir que todas las personas conocen la temática, no importa cuantas veces sea necesario tratar las categorías de sexo, identidad de género y orientación sexual.
- Para dirigirse o referirse a personas transgénero usar el nombre con el que se han presentado.
- No realizar juicios de valor sobre ninguna persona.
- No permitir comentarios discriminatorios en contra de las personas de los sectores LGBTI, en condición de discapacidad y población étnica, ni en relación con ninguna persona.
- Eliminar todo comentario, risa, mirada, que pueda molestar a las y los participantes.
- El aspecto físico de las personas NO debe condicionar la aceptación por parte del facilitador(a).
- Evitar cualquier actitud que pueda discriminar a las personas por su parte o por cualquier participante.

- Hacer acuerdos con el grupo sobre respeto mutuo, manejo de la palabra, manejo de tiempos.

### Lista de chequeo para los talleres

Logística	Chequeo
Preparación y actitud	✓
Salón o espacio adecuado	✓
Computador – wifi	✓
Video beam	✓
Marcadores permanentes	✓
Marcadores borrables - borrador	✓
Fichas de cartulina de colores	✓
Bolígrafos	✓
Hojas blancas	✓
Los materiales que cada taller especifique	✓

## Algunos conceptos para recordar

### Principios de la Política Pública LGBTI

**Titularidad de derechos:** las personas LGBTI son titulares y sujetos de todos los derechos.

**Efectividad de derechos:** las y los servidores públicos tienen la obligación de adoptar medidas para hacer efectivos los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

**Autonomía:** se entiende como el derecho de cada individuo para tomar las decisiones relativas a su vida personal, una condición atribuible a cada persona que requiere ser construida y defendida constantemente. A su vez, emerge o es reforzada por un conjunto de pactos sociales que poseen como base la libertad de acción de los sujetos frente a modelos socioculturales basados en la exclusión de las diferencias, en las orientaciones sexuales e identidades de género.

**Identidad:** se reconoce y respeta el derecho que tiene toda persona a construir una autodefinición, con su cuerpo, su género, su sexo y su orientación sexual.

**Equidad:** orientado a superar la desigualdad, discriminación, marginación y exclusión en búsqueda de oportunidades para los sectores sociales LGBTI.

**Solidaridad:** actuación articulada de la ciudadanía, las organizaciones sociales, los diferentes sectores LGBTI y las instituciones para hacer efectivo los Derechos Humanos, la convivencia y la inclusión.

**Diversidad:** se promueve la heterogeneidad, la pluralidad, la singularidad en las identidades de género y orientaciones sexuales.

**Participación:** se reconoce y promueve el ejercicio de los derechos de los sectores sociales LGBTI a través de la ciudadanía activa e incidente. (Acuerdo 371 de 2009)

Aunque sabemos que eres un experto(a) no sobra una mirada a estos conceptos, continuamos el recorrido...

**Para entender que es la identidad de género veamos las diferencias entre sexo y género.**

**SEXO:** es una categoría construida culturalmente, que se entiende a partir de nociones biológicas que dividen a los seres humanos en mujer y hombre.

En la categoría sexo se integra:

**Hombre:** idea construida culturalmente de una persona que tiene caracteres sexuales primarios (genotipo) y secundarios (fenotipo) predominantemente masculinos.

**Mujer:** idea construida culturalmente de una persona que tiene caracteres sexuales primarios (genotipo) y secundarios (fenotipo) predominantemente femeninos.

**Intersexual:** son aquellas personas que presentan caracteres sexuales primarios y/o secundarios de ambos sexos.

**GÉNERO:** la categoría género hace referencia a la interpretación psicológica y social de la construcción “sexo” que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder.

**IDENTIDAD DE GÉNERO:** construcción cultural alrededor del sexo biológico, masculino o femenino. La identidad de género no determina la orientación sexual.

**Transgénero:** persona que se ubica o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras.

**Transformista:** personas que asumen de forma esporádica y en situaciones específicas vestimentas, ademanes y roles tanto masculinos como femeninos en el ámbito de lo social, cultural o político.

**Travesti:** persona que hace uso de prendas y reproduce roles y ademanes asociados al género opuesto al que se le asignó socialmente, de una manera permanente.

**Transexual:** persona que asume un género que no corresponde al que se le asignó socialmente, no hay apropiación de la genitalidad con la que nace y generalmente pueden devenir o devienen en procesos de reasignación sexual parciales o totales.

**Mujer Trans:** mujer que se construye como tal aceptando o no su genitalidad de nacimiento, sus apuestas de construcción están en función del género, de la feminidad y de lo que sienten que debe ser lo femenino.

**Hombre Trans:** hombre que se construye como tal aceptando o no su genitalidad de nacimiento, sus apuestas de construcción están en función del género, de la masculinidad y de lo que sienten que debe ser lo masculino.

**ORIENTACIÓN SEXUAL:** es la atracción física, erótica y/o afectiva hacia un sexo determinado o hacia ambos sexos.

**Homosexual:** designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género.

**Lesbiana:** categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales, cuya atracción erótica y/o afectiva es hacia personas del mismo sexo-genero.

**Gay:** categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales, cuya atracción sexual y/o afectiva es hacia personas del mismo sexo-género.

**Bisexual:** designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige hacia personas de sexo - género igual o diferente al propio.

**Heterosexual:** designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige hacia personas de sexo - género distinto al propio.

**Y seguro te has relacionado con estos otros conceptos que son usados en el desarrollo de la política pública LGBTI, vamos a abordarlos:**

**Acciones afirmativas:** políticas, medidas y/o acciones intencionadas de carácter temporal para lograr la igualdad y equidad de poblaciones y sectores históricamente discriminados.

**Cisgénero:** es alguien cuyo sexo al nacer e identidad de género coinciden.

**Cisnormatividad:** expectativa de que todas las personas son CISGÉNERO “que aquellas personas a las que se les asignó masculino siempre crecen para ser hombres y aquellas a las que se le asignó femenino al nacer siempre crecen para ser mujeres”.

**Discriminación:** es separar, diferenciar o excluir, a una persona privándola de derechos, tratarla como inferior por sus características físicas, ideas, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, etnia, capacidades, posición económica entre otros.

**Enfoque diferencial:** reconoce que las personas y colectivos además de ser titulares de derechos tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad en general para alcanzar mejores niveles de bienestar

**Estereotipo:** un estereotipo presume que todos las y los miembros de un cierto grupo social poseen atributos o características particulares, en consecuencia, se considera que una persona, simplemente por su pertenencia a dicho grupo, se ajusta a la visión generalizada.

**Expresión de Género:** manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manerismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento e interacción social, modificaciones corporales entre otros.

**Familia homoparental:** familias con o sin hijos conformadas por parejas del mismo sexo.

**Heteronormativo:** se entiende como imposición de la heterosexualidad como norma obligatoria.

**Heterosexismo:** actitud que instituye la heterosexualidad como la única orientación sexual válida.

**Homofobia:** temor, miedo, rechazo u odio que se siente hacia personas homosexuales, cuando este sentir se dirige exclusivamente a lesbianas se denomina “lesbofobia”, si es por personas bisexuales “bifobia”, transexuales “transfobia”

**LGBTI:** acrónimo que alude a las palabras, lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y intersexuales.

**Matrimonio igualitario:** unión civil de personas del mismo sexo que determina el cumplimiento de derechos y deberes legales.

**Sectores Sociales LGBTI:** término descriptivo para describir personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexualidad o que experimentan identidades de género diversas; para los miembros de los sectores es elemento fundamental para la definición de su subjetividad y desarrollo político social.

## CAPÍTULO 3. HERRAMIENTAS CON LAS QUE CUENTAS

### Herramientas para trabajar con Servidoras y Servidores Públicos Taller de sensibilización: Los Sombreros<sup>1</sup>

**Objetivo:**

Sensibilizar y capacitar a servidoras y servidores públicos, sobre Política Pública LGBTI desde un enfoque diferencial y el reconocimiento de la ciudad

**Materiales:**

Papel periódico, marcadores, imágenes de sombreros de colores (se pueden sólo enunciar).

**Duración del taller:**

60 minutos

**Preparación del facilitador/a:**

Este espacio se realizará acudiendo a la dinámica de “sombreros para pensar” de Edward de Bono. Los sombreros son un accesorio que suele usarse según la ocasión. Hay varios tipos y se adaptan según el gusto de cada persona, así como el pensamiento. Usaremos seis (6) sombreros que nos permitirán representar un papel definido.

---

<sup>1</sup> Autor Edward de Bono

**Neutro** objetivo imparcial: **blanco**  
Emociones y sentimientos: **naranja**  
Optimismo, positivo y alegre: **amarillo**  
Negativo, triste, críticón: **gris**  
Creatividad, nuevas ideas: **verde**  
Organiza, controla define ideas: **azul**

Algunas cifras que ilustran la relación existente entre los imaginarios sociales y los Sectores LGBTI, el 14,1% de las y los encuestados considera que las personas de los sectores LGBT son un riesgo para la comunidad, 5,7 puntos porcentuales por debajo de la línea de base del 2010, en la que el 19,8% de la ciudadanía bogotana percibía a las personas de los sectores LGBT como un riesgo para la comunidad, de estas personas encuestadas se les preguntó si alguna vez habían hablado con una persona LGBT. Solo el 43% de las personas encuestadas lo había hecho. Esto lleva a pensar que la representación de riesgo no está sustentada en un contacto directo con personas de los sectores LGBT, sino en prejuicios.

Frente a las representaciones sociales relacionadas con actitudes, derechos y restricciones sociales

Se encuentra que al comparar el porcentaje de personas que consideran que a las personas LGBT se les debe prohibir besar- se en público, este bajó en 11 puntos porcentuales al pasar del 52% en el 2010 a 41% en el 2013.

También, al comparar las respuestas de quienes consideran que a las personas LGBT se les debería prohibir ejercer cargos públicos,

disminuyó en 8,8 puntos porcentuales al pasar de 20% en el 2010 a 11,2% en el 2013. En cuanto al porcentaje de quienes consideran que a las personas LGBT se les debe prohibir que se casen entre sí, se incrementó pasando del 37% en el 2010 al 42% en el 2013<sup>2</sup>.

De otra parte los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 en relación con estos indicadores mostraron que el 52.8% de las y los bogotanos considera que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir que críen o adopten niñas-os, que equivalen a (3.274.344) personas; el 40.9% que se casen entre sí, (2.537.272) personas y el 41.9% considera que se debe prohibir que las personas de los sectores LGBTI expresen afecto en público (2.598.381) bogotanas y bogotanos.<sup>3</sup>

Si bien las estadísticas nos plantean una disminución en algunos índices de discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI, aún queda mucho por hacer y está en nuestros deberes trabajar para ello.

Las políticas que han sido creadas para la garantía de derechos de las personas LGBT, no anulan ni disminuyen automáticamente el número de las prácticas homofóbicas. Sin embargo son una gran oportunidad para que en espacios democráticos se contribuya a la acción de las personas de los movimientos sociales LGBTI y la ciudadanía favoreciendo el debate y la visibilidad de las personas lesbianas, gays, transgénero e intersexuales.

---

<sup>2</sup> Medición de la Línea de Base de la Política Pública LGBT. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, 2015

<sup>3</sup> Observatorio de la política LGBTI, Boletín 13.

## Desarrollo del taller:

El facilitador/a invita a las y los participantes a que se presenten de la siguiente manera: nombre, de dónde vienen y que es lo que más les gusta de la entidad o secretaría en la que laboran.

Se invita a las y los participantes a reunirse en cuatro grupos enumerándose así: 1, 2, 3, 4; luego los/as participantes continúan numerándose de 1 a 4 y se reúnen a los que les corresponde el número 1, número 2 y así sucesivamente; si llegan personas después de iniciar el taller se van sumando a los grupos usando la misma lógica.

En este ejercicio es importante mantener una actitud amplia y tranquila ante las posturas de los/las servidores públicos, ya que una de las pretensiones de este taller es identificar los prejuicios, barreras humanas que puedan existir en las ideas de los servidores públicos frente a las personas de los sectores LGBTI, este diagnóstico nos dará pistas de la ruta a seguir para lograr la interiorización no sólo de la política pública LGBTI; sino romper imaginarios causantes de la discriminación a personas de los sectores LGBTI.

### 1. **Cómo Estamos?** Conocimiento Previo

Plantea la siguiente pregunta: ¿Saben qué es LGBTI?

Cada grupo comparte sus respuestas al interior de su equipo.

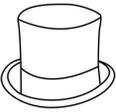
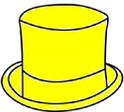
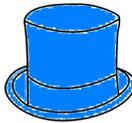
Se realiza una lluvia de ideas dónde cada equipo define lo que han compartido.

## 2. Proceso de Preparación. Aprestamiento

Seguido el facilitador/a explica el uso de **los sombreros para pensar** así:

Todas las personas tenemos diferentes ideas, posturas, juicios sobre las personas o situaciones que viven otros. Vamos a realizar un juego de roles dónde los/as participantes asumen una postura para responder una pregunta o sobre una afirmación que da el facilitador/a sobre prejuicios y situaciones de personas pertenecientes a sectores LGBTI.

**Analizar a través de los sombreros tomar una postura.**

 <p>Neutro imparcial</p> <p>objetivo</p>	 <p>Emociones y sentimientos</p>	 <p>Optimismo -positivo y alegre</p>
 <p>Negativo – triste – crítico</p>	 <p>Creatividad – nuevas ideas</p>	 <p>Organiza – controla define ideas</p>

Después de la explicación se formulan algunas preguntas, los grupos deben asumir una postura a través de un sombrero. El facilitador-a dirá con qué sombrero debe darse la respuesta o postura.

- Las lesbianas en la ciudad son mujeres que pasan desapercibidas y no sufren ningún tipo de discriminación.
- Los gays deben expresar su afecto en público
- Un buen hogar para un niño/a es una familia igualitaria.
- Las mujeres transgénero tienen las mismas capacidades que otras mujeres.
- ¿La relación de un hombre gay hace parte únicamente de su vida privada?
- ¿Los jóvenes intersexuales son libres de cambiar su género de acuerdo a su experiencia de vida, no importando si han sido reasignados biológicamente?
- ¿Las mujeres transgénero son la consecuencia de ausencia de una figura paterna en el hogar?
- Los hombres deben tener una expresión de género masculina. (ademanos, voz, vestuario, cabello).

### 3. Cierre. Concluyendo

Se realiza la siguiente reflexión.

En muchas ocasiones juzgamos a los demás desde nuestro punto de vista, no es fácil acercarnos a la vida y las motivaciones de otras personas que creemos o sentimos lejanas a nuestra cotidianidad, o

costumbres, pero cuando hemos adoptado una postura con los sombreros podemos ver que todas las personas pueden tener diferentes percepciones sobre la misma situación o contexto esto dependerá de su conocimiento del tema y cómo lo experimentan.

Por ello la **política pública para la garantía de derechos LGBTI** trabaja en:

Fortalecimiento institucional	En el Distrito y las localidades
Garantía de Derechos	Donde todos somos Corresponsables
Comunicación y educación	Para el cambio cultural y una ciudad libre de violencias
Conocimientos y Saberes	Para contar con información actualizada y generar acciones para la garantía de derechos

Cada participante realiza un **compromiso** como servidor/a público para reducir la discriminación y los prejuicios frente a las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.

## Taller

### Categorías identidad de género y orientación sexual

#### Entendiendo la diversidad

#### Objetivo:

Comprender las categorías de sexo, orientación sexual e identidad de género en las que se sustenta la Política Pública LGBTI a partir del reconocimiento del valor de las diferencias.

#### Materiales:

Fichas categorías, hojas blancas tamaño carta, tarjetas de cartulina, marcadores de colores, colores, lápices, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, 3 lazos.

Se sugiere llevar como obsequio para el equipo ganador un paquete de dulces.

#### Duración del taller:

1:30 horas.

#### Preparación facilitador/a:

Para realizar este taller es necesario que el o la facilitadora haga un repaso sobre las categorías de análisis en las que se sustenta la política pública LGBTI en relación con sexo, orientación sexual e identidad de género. Revisar el Capítulo 2, página 20.

#### Desarrollo del Taller:

Este taller se puede desarrollar en cuatro (4) momentos:

1. **Ejercicio Inicial.** Individual

### “La transformación” (15 minutos)

- a) Se pide a las y los participantes enumerarse de uno (1) a cuatro (4). Se entrega a cada participante un cuarto de una hoja en blanco. Se da la indicación: cada persona que tenga el número 1..2..3..4 realizará los siguientes dibujos:
- Una flor.
  - Una manzana.
  - Un pájaro.
  - Una persona.
- b) Se pide se reúnan por número asignado, para observar los dibujos y dialogar sobre las siguientes preguntas:
- Los dibujos de cada persona, ¿son iguales? (es decir, ¿las flores son iguales?, las manzanas...) o ¿son diferentes? ¿Por qué?
  - ¿Todas las personas tienen las mismas habilidades para dibujar? ¿Por qué?
  - Los dibujos que elaboraron, ¿representan algo que siempre ha sido así?, ¿o representan algo que cambia, que evoluciona?
- c) A partir de las respuestas anteriores, ¿cómo puede definir qué es la transformación?  
Escribir esa respuesta del grupo en un cartel.
- d) Socializar brevemente las respuestas sobre: Qué es la transformación.

## 2. Ejercicio Grupal.

### “El valor de la diferencia” (30 minutos).

- a) Se organizan 3 grupos. se entrega a cada grupo un lazo (para amarrar a nivel de tobillos los pies).

- b) Cada grupo se organiza y asigna roles a sus integrantes. El único rol fijo que deben tener los grupos es de un “observador/a”. Cada grupo puede darse un nombre, hacer barras y motivar a sus integrantes.
- c) Se fija un punto de salida, uno de llegada y un sonido (o pito para indicar “la salida” o inicio del juego). También se define la ruta, que puede ser de ida – giro – regreso. Los puntos de salida y llegada pueden demarcarse con cinta de enmascarar.
- d) Todas las personas del grupo deben participar en el juego. Pueden colocarse en fila (unas personas detrás de otras), y una vez que el primer integrante realiza el recorrido (va y viene), al regresar al grupo, entrega el lazo al siguiente participante, quien hará el mismo recorrido. Así se hará sucesivamente hasta que todo el grupo haya hecho el recorrido. Ganará el primer grupo que termine el recorrido con la participación de todos sus integrantes.
- e) Una vez se haya terminado el juego, el facilitador/a, orientará la reflexión de la siguiente forma:
- El/la observador/a de cada grupo compartirá sus impresiones generales sobre el ejercicio, especialmente, sobre las siguientes preguntas:
    - ¿Fue igualmente fácil o difícil para todas las personas del grupo correr con los pies amarrados? ¿Por qué?
    - ¿Todas las personas del grupo tienen la misma destreza física para este ejercicio? ¿Por qué? ¿Eso es bueno o malo?
  - Varias personas pueden compartir ¿cómo se sintieron realizando el ejercicio? ¿El grupo los apoyó o los criticó? ¿Por qué?
  - Si alguna persona se destacó en el ejercicio, ¿cómo se sintió? ¿qué piensa de las personas que no se destacaron en este ejercicio?

f) A partir del diálogo y el ejercicio, cada grupo construirá una definición sobre: ¿Qué significa ser diferente? Escribirá su conclusión en un cartel para socializarlo al final.

### 3. **Conceptualización.** Uso Fichas “La Profundización”. (30 minutos)

Al azar se entregaran a cada grupo dos (2) fichas con la definición de las categorías a analizar:

- Mujer lesbiana.
  - Hombre gay.
  - Persona bisexual.
  - Persona transgénero.
  - Persona intersexual.
  - Persona heterosexual.
- a) Luego de leer las definiciones que le corresponden, escribirán en un cartel, las 2 o 3 características fundamentales de cada categoría.

### 4. **Cierre.** Conclusiones (30 minutos).

- a) Se pedirá a cada grupo que socialice las principales características de 2 categorías. Se complementará la información con las reflexiones de los demás grupos en cada categoría.
- b) Se escucharán dudas y se aclararán inquietudes sobre cada categoría.
- c) Luego, cada grupo socializará su cartel sobre ¿Qué significa ser diferente?

Se propondrán las preguntas:

- ¿Las diferencias entre las personas, las hacen menos valiosas?  
¿Por qué?
  - El ser diferentes de los demás, ¿es motivo para la exclusión o la discriminación?
- d) Para finalizar, se puede proponer la canción “Diferente” de Lasso, en: <https://www.youtube.com/watch?v=kMba0vWa9E4>

## Taller estudio de caso

### La vida de Oswaldo una historia pasada por colores

#### **Objetivo:**

Profundizar en la historia de vida de una persona de los sectores LGBTI, buscando desmitificar los prejuicios sociales frente a su Identidad de género.

#### **Materiales:**

Historia de vida, papel y esferos.

#### **Duración del taller:**

30 minutos.

#### **Desarrollo del taller:**

El facilitador(a) inicia presentándose, saludando a las y los participantes e invitándoles a sentarse de manera cómoda, así les solicita que cada persona se presente con su nombre y entidad que representa y en una frase corta diga.

- ¿Cómo se siente el día de hoy?

Después de dar el tiempo necesario para la presentación se realiza la siguiente lectura:

... Soy Oswaldo, tengo 36 años de edad, vivo en la localidad de Rafael Uribe en el Barrio Granjas de San Pablo, quiero contarles de mi vida y mi tránsito. Mi papá me decía “chiquita de papi”, aunque era una linda

expresión de su parte no sentía que hablara conmigo, fue pasando el tiempo y cada vez me gustaba más jugar con mis primos al futbol y como no lo hago mal ellos me incluían en su equipo, entre jugar con el trompo, los carros y las muñecas claro que elegía los carros. Mi hermana y mamá me decían que yo cada día me veía más desaliñada, pero no quería dejarme el cabello largo, menos usar faldas o vestiditos rosa, todo lo relacionado con las niñas me pareció que era ajeno a mi ser interior, algo dentro de mí me acercaba a las labores de los hombres de la casa, inicialmente no hubo problema con esto era mano de obra de apoyo a papá y mi armario se llenó de jeans, camisas azules, ocres y verdes. Al cumplir los 18 años no pude más en ese cuerpo. Me presionaban para tener “amigos” y claro yo tenía muchos con los que salía a jugar futbol o beber una cerveza, pero nada más.

Ya fue evidente que era el momento de iniciar mi cambio definitivo, primero papá se enojó, luego lloró, pero un día me dijo “hija yo sabía desde siempre que eras mi hijo”. Y ya todo fue más fácil, cómo no inicie la hormonización con testosterona a tiempo mi cuerpo era el de una mujer lo que me ha implicado mayores retos para no verme femenina. Tengo una rutina fuerte de ejercicio y soy riguroso con las hormonas, mi familia mi mayor apoyo. No fue igual en el colegio ya que las chicas no querían relacionarse conmigo me sentí rechazado y el menos atractivo. Con los chicos era diferente porque realmente juego bien futbol y tengo un sentido del sarcasmo que los divierte mucho.

Hoy soy profesional en ingeniería electrónica mi nombre lo cambié recién cumplí la mayoría de edad, mi padre dice que soy muy valiente

y que se siente orgulloso de cómo enfrento el mundo para defender lo que soy. Vivo feliz en Bogotá ahora tengo una relación con una chica increíble.

**Se invita a las y los participantes a expresar sus opiniones sobre Oswaldo abiertamente. Se proponen algunas preguntas:**

- ¿Qué piensa de la vida de Oswaldo?
- ¿Qué piensa del comportamiento de la familia de Oswaldo frente a su decisión?
- ¿Qué sentiría si su hijo o hija le dicen que no se sienten del género con el que nacieron?
- ¿Cómo cree que la sociedad Bogotana puede ser más respetuosa con las personas con identidad de género diversa?

**Cierre:** Se pide a dos de las y los participantes que realicen el cierre con una reflexión sobre lo que piensa sobre los hombres transgénero.

## Video Foro 1 Orientaciones Sexuales

Estos videos son parte de la videoteca distrital del IDPAC, producciones realizadas por Canal Capital son usadas con fines didácticos por la Secretaría Distrital de Planeación en la implementación de la política pública LGBTI.

### **Objetivo:**

Transformar los imaginarios y representaciones sociales sobre las orientaciones sexuales no hegemónicas teniendo como punto de partida las historias de vida de personas lesbianas, gays y bisexuales, presentadas en los audiovisuales.

### **Material:**

Video beam; cápsulas conectados Serie Rumbos Diversos; Distrito Diverso, Canal Capital; hojas blancas, bolígrafos.

### **Duración del video foro:**

40 – 60 minutos.

### **Metodología:**

El video-foro es una herramienta metodológica y pedagógica que a través de secciones grupales introduce el debate, la reflexión y el diálogo de un tema de interés para la audiencia.

**Preparación del falcilitador/a:** se recomienda a la facilitadora o facilitador ver con anterioridad el video correspondiente.

## Video 1. ¿Qué es ser lesbiana? Cap. 7

### Desarrollo del video foro:

Se invita a las y los participantes a ver con detenimiento los videos que hacen parte de la videoteca Distrital del IDPAC, después de cada video se propone realizar una ronda de preguntas propuestas o reflexiones que surjan del análisis y debate grupal.

Historias de vida:

Sara Cincino. Estudiante de Biología de la Universidad Nacional de Colombia y Laura Fajardo. Politóloga.

La mujer lesbiana es una mujer como cualquier otra, que se siente atraída por otras mujeres erótica y sexualmente, ellas siempre supieron que les gustaban otras mujeres; para ellas es una construcción política y de resistencia.

- ¿Qué intentaron decirnos Sara y Laura?
- ¿Aprendiste algo del video?
- Qué fue lo que más te gustó o desagradó del video?

## Video 2. ¿Qué es ser gay? Cap 10

### Desarrollo del video foro:

El Actor Elkin, interpreta diferentes personajes como actor, su carrera le ha implicado mucho sacrificio y estudio; él se siente bien siendo hombre, se identifica como tal, actúa como hombre, se reconoce gay.

Historias de vida:

Elkin Patarroyo. Actor: Video Rumbos Diversos “Orientaciones sexuales”.

- ¿Qué intentó decirnos Elkin en el video? ¿Tuvo éxito en el mensaje que transmitió?
- ¿Cómo ves a Elkin en la sociedad?
- ¿Crees que Elkin sufre de discriminación en la sociedad por declararse gay?

### Video 3. ¿Qué es ser bisexual? – Cap 9

#### Desarrollo del video foro:

A veces simplemente puede ser estática, ondulante, tema lleno de estigmas, diverso, complejo, como tal no te fijas en el sexo de las personas, sino en las personas como tal, quitarse las ataduras de lo corporal, se encuentra la belleza en unos y otros.

Son hombres ó mujeres que están atraídos por hombres y mujeres no solo se sienten atraídas por personas del otro sexo, sino también por personas del mismo sexo; no son personas confundidas, ni están en tránsito a ser homosexuales.

Historias de vida:

Julián Holmez. Hombre bisexual.

- ¿Crees que lo que planteo Julián es real?
- ¿Qué piensas de las personas que se reconocen bisexuales?
- ¿Las personas bisexuales son identificadas en la sociedad?

## Video 4. ¿Cómo es crecer con una orientación sexual diversa? Cap 19

### Desarrollo del video foro:

Historias de vida: Pablo Álvarez. Artista visual y diseñador gráfico.

Pablo narra en el audiovisual que nació en un núcleo familiar normal, unido y que tuvo una infancia bastante feliz, sus gustos por jugar con muñecas y su simpatía por el color rosa y que en la pubertad es cuando en él ocurre la transformación mental y física.

Cuando un niño o una niña no se da cuenta que tiene una orientación sexual no heterosexual, emocionalmente puede empezar a sentir miedo, vergüenza a sentir culpa por no cumplir con las expectativas de su papá, mamá, del medio que lo rodea. No existe manual para enfrentar esta situación; hay que acompañar, oír que sientan que no están solos/as.

- ¿Qué intento decimos Pablo?
- ¿Crees que un niño tiene la madurez para decidir si es una persona con orientación sexual diversa?
- ¿Cómo piensas que se debe acompañar a un niño o niña que exprese tener una orientación sexual diversa?

### Cierre:

Se invita a los/as participantes a escribir en una hoja en blanco la reflexión que les ha evocado el conocimiento de estas orientaciones

44

sexuales diversas; luego el facilitador/a propone que compartan sus opiniones en parejas o grupos de tres (esto definido por el tamaño del grupo).

Luego libremente se dará la palabra a los/as participantes para expresar su sentimientos, pensamientos, posiciones frente a la jornada.

### **Video Foro 2 Identidades de género**

Estos videos son parte de la videoteca Distrital del IDPAC, producciones realizadas por Canal Capital. Son usadas con fines didácticos por la Secretaría Distrital de Planeación en la implementación de la política pública LGBTI.

#### **Objetivo:**

Transformar los imaginarios y representaciones sociales sobre las orientaciones sexuales diversas teniendo como punto de partida las historias de vida de personas lesbianas, gays y bisexuales reales, presentadas en audiovisuales.

#### **Material:**

Video beam; Cápsulas conectados: Serie Rumbos diversos, Distrito Diverso, Canal Capital, hojas blancas, bolígrafos.

#### **Duración del video foro:**

60 minutos.

#### **Metodología:**

El video-foro es una herramienta metodológica y pedagógica que a través de secciones grupales introduce el debate, la reflexión y el diálogo de un tema de interés para la audiencia.

## Video 1. ¿Qué es ser Hombre transgénero?. Masculinidades 2

### Desarrollo del video foro:

Historia de Vida: Allan Moreno. Activista comunidad transgénero

Se identificó con su masculinidad desde la niñez y tomó la decisión de afrontar su identidad cuando ya estaba en la universidad, inició su transición en una zona de Bogotá donde vivían los líderes de trans populares por el Chorro de Quevedo.

Bogotá le ha permitido volver a nacer y por ello ama a Bogotá. Allan cuenta con el apoyo y amor de su mamá.

¿Qué expresa Allan en el video?

- Qué piensas frente a la frase que expresa Allan: ***“nosotros los hombres Trans vinimos a reconciliar lo femenino con lo masculino, lo femenino con el machismo a eso vinimos a este mundo”***.
- ¿Cómo crees que los padres, hermanos, amigos, se relacionan con una persona transgénero en su familia? ¿Cómo debe actuar la sociedad bogotana para disminuir la discriminación hacia estas personas?
- ¿Crees que existen factores que aumentan la discriminación hacia las personas transgénero (color de su piel, su lugar de origen, el ser hombre o mujer transgénero)?

## Video 2. ¿Qué es la transfeminidad? Cap 14

### Desarrollo del video foro:

Historias de vida: Alfredo Ruiz. Transformista (Rossana Miranda).  
Filósofo, teólogo.

Artista, hace performance de diferentes artistas; quiere demostrar su arte en otras instancias, es importante que las personas entiendan que las personas trans son personas con sueños, ilusiones y retos.

**Transgénero:** persona que hace tránsito en el género

**Transformista:** persona que hace unos tránsitos constantes entre la feminidad y la masculinidad, no es estático, no implica cambio en su cuerpo. Por espectáculo, por deseo propio.

**Travesti:** persona que al momento de hacer su tránsito se cuestiona sobre qué quiere ser, hace transformaciones físicas, no transforma su genitalidad.

**Transexual:** personas que viven de manera permanente en el género que se sienten y disfrutan, se someten a terapias hormonales y cirugías, transforman su genitalidad.

- ¿Qué aprendiste de este video?
- ¿Qué crees motiva la vida de nuestro personaje? ¿Qué piensas de la vida de mujeres y hombres transgénero?

Las Personas transgénero, son las más discriminadas de todos los sectores LGBTI, Las mujeres (92.9%) y los hombres transgeneristas (88.8%) perciben en mayor grado esta vulneración.

**Cierre:**

Escribe en tu libreta de apuntes, tu agenda y sino la tienes a mano en tu memoria a largo plazo.

- ¿Cuál es tu compromiso para disminuir la discriminación en la ciudad hacia las personas transgénero?
- ¿Si eres servidor público(a), qué acción realizarás para propiciar un servicio diferencial de calidad para las personas transgénero en la ciudad?

## Herramientas para trabajar con Personas de los Sectores LGBTI

### Taller: El Automóvil de mi Vida. Taller de Auto-reconocimiento.

#### **Objetivo:**

Esta actividad tiene como objeto el reconocimiento personal y grupal de las y los participantes desde una perspectiva de humanidad y Dignidad.

#### **Materiales:**

Disposición del facilitador y participantes, hojas de papel y un lápiz o esfero por participantes (se puede solicitar a los y las participantes llevar estos materiales).

#### **Duración del taller:**

40 minutos a 60 minutos.

#### **Preparación del facilitador/a:**

Se realiza un ejercicio de auto reconocimiento que posibilite a los y las participantes en un espacio lúdico reconocer sus potencialidades y formas de afrontamiento, donde se reconocen valiosas interiormente, para sus familias y la ciudad.

#### **Desarrollo del taller:**

Se inicia el taller invitando a los y las participantes a realizar el reconocimiento del lugar dónde se realizará el taller y a ubicarse en un lugar donde se encuentre cómodo.

Se realiza la siguiente analogía.

*“Todos y todas somos en este momento un automóvil, este automóvil ha recorrido un trayecto desde su salida del concesionario 0 kilómetros, el camino ha tenido diferentes recorridos se ha enfrentado a diversas vías y destinos, unas de estas vías han sido totalmente pavimentadas, otras han tenido resaltos y depresiones, en ocasiones encontramos baches, huecos, señales de tránsito y mucho tráfico literalmente en un trancón, algunas otras recorrimos parajes solitarios zonas destapadas en gravilla y piedra... observarnos con detenimiento”. (Se da un par de minutos) La analogía de la historia se puede enriquecer de acuerdo al contexto.*

**Se invita a las y los participantes a resolver las siguientes preguntas:**

A criterio del facilitador(a) se pueden obviar algunas de ellas.

- ¿Qué marca de auto eres?
- ¿Cuál es el modelo de nuestro automóvil?
- ¿Cuál es el número de la placa?
- ¿Cuándo transitaste por vías pavimentadas?
- ¿Cuáles han sido los tres principales resaltos de tu recorrido hasta la fecha?
- ¿Cuáles han sido tus calles sin pavimento, qué sentiste?
- ¿Qué es lo que más valoras de tu auto?

Se organizan las personas en grupos de 4 a 5 personas y se comparte lo vivido. Tiempo: 20 minutos.

El facilitador/ra plantea: te has ganado un dinero importante, y la única condición para disfrutarlo es que lo inviertas en el mismo auto.

- ¿Qué reparaciones, ajustes, cambios, adecuaciones le harías?  
Tiempo 5 a 7 minutos.

En el ejercicio se solicita a las y los participantes compartan sus respuestas. Tiempo 2 minutos por persona aproximadamente.

En la ciudad cotidianamente muchas personas afrontan situaciones adversas que afectan su normal desarrollo, condiciones sociales inadecuadas, falta de oportunidades, trabajos forzosos, discriminación, son sujetos de muchos prejuicios; sin embargo ya sea por fortalezas personales, apoyo de amigos o apoyo de sus redes sociales construyen nuevos y posibles horizontes donde en Bogotá SE PUEDE SER, se puede habitar la ciudad en condiciones de dignidad, se puede participar en el desarrollo social, cultural, económico y recreativo de la misma. Donde tus sueños son posibles. Por ello nos sentimos orgullosos y orgullosas de quienes somos.

**Cierre:**

Nos reconocemos como seres únicos, irrepetibles con derechos y deberes, con igual dignidad ante el Estado y sus instituciones. Se puede dar la palabra a un par de participantes para profundizar de forma propositiva en el ejercicio de auto-reconocimiento.

**Taller de identidad y orientación Sexual**

Este taller lo encontrarán en las herramientas para trabajar con servidores públicos con el nombre: [TALLER ENTENDIENDO LA DIVERSIDAD](#). (Página 32)

## Taller de la resolución a la transformación de conflictos un GANA -GANA

### Y cómo resuelvo o transformo mis conflictos?: Gana – Gana

#### **Objetivo:**

Identificar mis potencialidades para el abordaje de situaciones Problemáticas, desarrollar la capacidad de análisis, ponerse en el lugar del otro y buscar soluciones creativas al conflicto.

#### **Materiales:**

Fotocopiar y recortar las tarjetas con los roles. (A-B-C-D-E-F)

#### **Duración del taller:**

60 minutos.

#### **Preparación del facilitador/ra:**

Se realizará un ejercicio de situación problemática entre dos grupos: fumadores y no fumadores, a continuación se brindarán algunos elementos conceptuales para el abordaje del tema.

Al conflicto no hay que tenerle miedo, es normal y esta presente en la cotidianidad de las relaciones humanas. Así cómo las relaciones son dinámicas construyéndose permanentemente, así el conflicto aparece, se transforma y cambia. El asunto que nos lleva a proponer este tema dentro de las herramientas de esta caja, es la solicitud reiterativa de abordar estos temas, por parte de personas de los sectores LGBTI.

## El conflicto nos impacta

Personalmente,

En lo relacional,

Estructuralmente,

Culturalmente.

Tomado: John Paul Lederach. Pequeño libro de transformación de conflictos – pág. 27.

Los conflictos pueden afectarnos de manera negativa o positiva, está en la forma de abordarlos y de transformarlos en oportunidades de cambio personal, relacional y estructural; esto puede marcar la diferencia en las relaciones que construimos en la vida diaria.

### **Observadores/as:**

Toman nota de todo lo que ocurra, de las posturas, actitudes, forma de comunicarse de las personas que tiene el rol.

### **Roles: para imprimir recortar y repartir**

- A.** Tienes una verdadera ADICCION AL TABACO, necesitas POR LO MENOS fumar UN CIGARRILLO cada hora en caso contrario te pones muy nervioso(a) tanto físicamente, como al hablar, no quieres molestar a nadie pero la ansiedad es superior a ti.

- B.** Eres un(a) amante de la vida sana y natural, tienes mucha información sobre los efectos del tabaco y de las consecuencias que sufren las y los fumadores pasivo o no fumadores al aspirar el humo. Tu **NO QUIERES QUE FUMEN EN ESE LUGAR**. Dices que es una sala sin ventilación y como ecologista siempre planteas esto al iniciar reuniones.
- C.** Eres no fumador pero **NO TE IMPORTA** que otras personas lo hagan, te encanta hacer bromas y reírte de las personas, haces chistes pesados sobre las otras personas y sus posturas.
- D.** Tú llevas varios días con una fuerte bronquitis y **NO SOPORTAS EL HUMO** del tabaco **NI LAS CORRIENTES DE AIRE**, has hecho un esfuerzo muy grande para asistir a la reunión porque te parece importante.
- E.** Tu en este momento **ESTAS FUMANDO** eres indiferente no defiendes tu postura, pero mientras nadie te enfrente directamente y aunque asientes a todo lo que se te diga **NO DEJAS DE FUMAR**.
- F.** Eres una chica fumadora, pero no te importa no fumar en este espacio. Lo que **NO** estás dispuesta el día de hoy es a que se pierda tiempo, ya que el orden del día tiene mucha importancia.

### **Desarrollo del taller:**

Se da la bienvenida a las y los participantes, se solicita a las y los asistentes asumir un rol según la copia que le corresponde, el resto del grupo serán OBSERVADORES.

Se pide al grupo que ha recibido un rol que se ubique en el centro del salón e inicie la personificación de su rol (después de haberlo leído detenidamente). Las o los observadores pueden ubicarse por cada participante que desempeña un rol – o ser observadores generales.

Se trata de simular una reunión donde la mitad de las y los participantes que tienen a su cargo los roles (las posturas deben ser muy marcadas) se ubican en el centro del escenario y la otra mitad de las personas realiza la observación.

El facilitador(a) plantea el inicio del taller sobre conflictos, enunciando la necesidad de profundizar este tema por las dificultades que las personas tienen frente al manejo de una situación problemática que ha ocurrido en la ciudad (tomar de acontecimientos coyunturales).

### **Cierre:**

Después que los personajes que encarnaron los roles han realizado su puesta en escena y creado la situación problemática. Se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos hemos sentido?
- ¿Qué posturas se han dado?
- ¿Cuál es el conflicto?

- ¿Cómo han afectado en él posturas o soluciones que se han dado en la reunión?

Se realiza una lluvia de ideas frente a la posible solución.

### **Video foros por Identidad de género y Orientaciones Sexuales**

Este taller lo encontrarán en las herramientas para trabajar con servidores públicos con el nombre: Video foro 1 y video foro 2.

### **Herramientas para trabajar con la ciudadanía en general**

### **Taller de Sensibilización. En los zapatos del otro o la otra**

#### **Objetivo:**

Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía, servidoras y servidores públicos sobre la política pública LGBTI, desde un enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.

#### **Materiales:**

Papel periódico, marcadores, zapatos de diferentes tipos, grandes, pequeños, de tacón, tenis, estropeados, del mismo pie, etc.

#### **Duración del Taller:**

60 minutos

#### **Preparación del facilitador/a:**

Se realiza un ejercicio de reconocimiento de las personas de los sectores LGBTI, partiendo del reconocimiento de nuestra humanidad y la necesidad de acciones de solidaridad y com-pasión entendida esta cómo la energía que desde nuestras capacidades individuales poseemos para transformar los imaginarios y prejuicios hacia la

diferencia. Esto para introducir la política pública LGBTI, en los saberes cotidianos de la sociedad que habita en la ciudad.

Hay un indicador de discriminación que se formula en la línea de base de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas de los Sectores LGBTI, a partir de la encuesta realizada sobre representaciones sociales y es la consideración por parte de la ciudadanía de que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir una serie de acciones, lo cual se conoce como indicador de prohibición.

Al respecto los resultados del año 2013 de la línea de base de la PPLGBTI indicaron que el porcentaje de ciudadanos que consideró que a las personas LGBT se les debería prohibir besarse en público, fue del 41%; que se casen entre sí, el 42% y el indicador que hace referencia que a las personas LGBT se les debería prohibir la crianza o adopción de niñas y niños fue del 59.5%.

De otra parte los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2015<sup>4</sup> en relación con estos indicadores mostró que el 52.8% de las y los bogotanos considera que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir que críen o adopten niñas-os, que equivalen a (3.274.344) personas; el 40.9% que se casen entre sí, (2.537.272) personas y el 41.9% considera que se debe prohibir que las personas de los sectores LGBTI expresen afecto en público (2.598.381) bogotanas y bogotanos.

Si bien estadísticamente no son comparables los resultados de las dos encuestas, por la naturaleza de las muestras se observa que en

---

<sup>4</sup> Boletín 13. Encuesta Bienal de Culturas 2015. Observatorio de la PPLGBTI.

Bogotá existen aún muchos prejuicios frente al tema de la diversidad sexual, especialmente en lo que se refiere a los supuestos riesgos que representan las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones sexuales diversas y por lo tanto aún se piensa que es necesario establecer ciertas prohibiciones a estas personas, no obstante los innegables avances en materia normativa y jurisprudencial en este tema. Esto indica que se debe seguir trabajando para que la ciudadanía incorpore en sus representaciones sociales, los conocimientos necesarios frente a las personas de los sectores sociales LGBTI de tal manera que se traduzcan en actitudes respetuosas de la diversidad sexual y de géneros y se avance hacia una sociedad más igualitaria en la praxis social.

Si bien las estadísticas nos plantean una disminución en algunos indicadores de discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI, aún queda mucho por hacer y está en nuestros deberes trabajar para ello.

### **Desarrollo del Taller:**

El facilitador/a invita a las y los participantes a que se presenten de la siguiente manera: nombre, de dónde vienen y que es lo que más les gusta de su barrio o localidad.

#### **1. ¿Cómo estamos? Conocimiento Previo**

El o la Facilitadora plantea las siguientes preguntas:

- ¿Saben qué es LGBTI?
- ¿Han escuchado hablar de LGBTI?
- Se hace una lluvia de ideas, frente al conocimiento previo de las y los participantes sobre las personas lesbianas, gays, transgéneros e intersexuales.

## 2. Proceso de preparación. Aprestamiento

Seguido el Facilitador/a narra la siguiente historia:

*“Un niño le pregunta a un sabio cómo es el infierno. El sabio le dice: “el infierno es un lugar donde hay personas con mucha hambre, sentadas sobre una montaña de manjares y cada una tiene un tenedor de tres metros, así que nadie puede meterse la comida en la boca”. “¿Y cómo es el cielo?”, preguntó el niño. “El cielo es un lugar donde hay personas con mucha hambre, sentadas sobre una montaña de manjares, y cada una tiene un tenedor de tres metros”. El niño se rió confundido: “¿cuál es la diferencia entonces?” “La diferencia”, respondió el sabio, “es que en el cielo las personas se dan la comida entre sí”. Aparte de narración oral de Mozambique.*

Después de esta narración el facilitador/a formula algunas preguntas sencillas.

- ¿Cómo les pareció la narración?
- ¿En qué creen se parece a nuestra realidad?

## 3. Lo vivencial. Preparamos un recorrido.

Cuya dificultad variará en función de la edad y/o condición de las y los participantes. Se indica ubicarse en círculo, quitando de en frente mesas u obstáculos visuales entre ellos/as y les pediremos que se quiten los zapatos.

Tendremos preparados diferentes tipos de calzado de diferentes tallas (zapatos muy grandes, otros muy pequeños, de tacón, con la suela

estropeada, zapatos cómodos para correr, chanclas que dificulten correr, dos zapatos del mismo pie o uno de cada talla).

#### 4. Explicación al grupo. Explicación a las y los participantes.

“Vamos a descalzarnos para ponernos los zapatos del otro”. De este modo vamos a desarrollar empatía, ¿saben lo que es la empatía? La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

Pedimos a los/as participantes que se quiten sus zapatos y se sienten en círculo. Una vez sentados, les pedimos que cierren los ojos. Con los ojos cerrados colocamos de modo aleatorio un par de zapatos delante de algunos participantes. Una vez colocados los zapatos, les pedimos que abran los ojos y que se pongan cada uno de ellos el calzado que tenga delante (habrá zapatos que les queden grandes, otros pequeños y difíciles de poner, algunos con los que sea fácil caminar y otros con los que se haga complicado).

Una vez calzados con los zapatos correspondientes. Les explicamos que deben hacer el recorrido (en el cual puede haber obstáculos, escaleras, saltos, subirse a algún lado, agacharse), la regla es que deben finalizar el recorrido con los zapatos que llevan puestos, es decir no pueden quitarse los zapatos en ningún momento.

Realizaremos la dinámica varias veces, para que la mayor cantidad de participantes sino todos logren hacer el recorrido con diferente tipo de calzado.

Finalmente, invitamos a una reflexión conjunta, donde deben explicarnos sus dificultades, como se han sentido, si les ha costado o no terminar el recorrido.

## 5. Cierre. Concluyendo.

Se realiza la siguiente reflexión.

En muchas ocasiones juzgamos a los demás desde nuestro punto de vista, seguramente a todos nos parecería fácil terminar el recorrido con nuestros zapatos, pero cuando nos hemos puesto otros zapatos hemos podido comprobar que no era tan sencillo y hemos experimentado lo que otros experimentan.

Es así como las mujeres y hombres diversos han experimentado en muchas ocasiones su relación con la sociedad y sus entornos cotidianos en medio de presiones sociales por no encajar en los estereotipos comunes; estar en los zapatos del otro nos ayuda a entender que cada SER HUMANO, tiene una forma de relacionarse con sus semejantes y la sociedad. Ante la diversidad y como Estado principal garante de derechos, en la ciudad de Bogotá se cuenta con una política pública que pretende poner en espacios públicos la posibilidad de reconocernos todos/as como sujetos de derechos.

Por ello invitamos a:

1. Deje que su corazón se estremezca cuando otros sufran y genere, espontáneamente el deseo de eliminar su sufrimiento. Eso se llama **compasión**.
2. Alégrese por la felicidad y la prosperidad de otros. Una y otra vez entienda que los triunfos de otros son sus triunfos. Esto se llama **gozo empático**.

3. Incube, genere, cultive el deseo de que los demás sean felices, incluidos sus enemigos. Esto se llama **bondad amorosa**.

4. Suelte a las otras y otros, dese espacio, no tome nada personal, que su relación no esté llena de dramas, ni protagonismos, ni juicios, sino de una espaciosa serenidad. Eso es **ecuanimidad**.

Recuerde que la homofobia trae odio e injusticia. Y su empatía será el comienzo de una sociedad más justa. No importa que tardemos decenios, lo crucial es que cada uno(a) sepa que debe ser el primero en empezar. Así todos empezaremos juntos.

## Taller de Derechos humanos y representaciones sociales

### Objetivo:

Profundizar en la historia de los Derechos Humanos y el papel de los ciudadanos de hoy en su garantía y cumplimiento, e identificar cómo las representaciones sociales frente a las personas de sectores LGBTI, afecta la garantía de derechos.

### Materiales:

Video beam, carteles con palabras motivadoras (identidad- prejuicios – cambio de imaginarios, transformación social), cinta de enmascarar, letreros para el piso punto de salida – paso 1, paso 2, paso 3, paso 4, paso 5, paso 6 ...y meta.

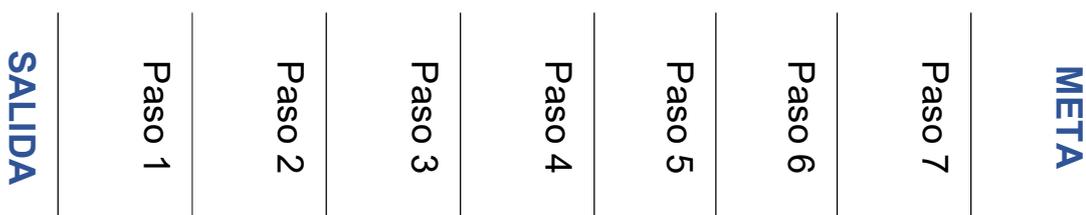
Ficha resumen con representaciones sociales para el facilitador(a).

### Duración del taller:

40 a 60 minutos.

**Preparación del taller:** se inicia el taller invitando a los y las participantes a realizar el reconocimiento del lugar dónde se realizará el taller y a ubicarse en un lugar donde se encuentre cómodo.

Se ubica en el piso del escenario seis líneas que representan pasos de un camino, donde se inicia con el punto de salida hasta el número 6 o 7 hasta la meta, como sugiere la ilustración.



### Desarrollo del taller:

Se da la indicación a todos de ubicarse en el punto de **Salida**, y se procede a explicar la orientación del taller:

1. Cada participante piensa en una persona emblemática de su barrio, comunidad, población, etnia, ciclo vital y desde ese momento tratar de recordar cómo piensa y qué posturas son las que asume en determinados escenarios y situaciones (para esto se da 2 minutos).
2. Se explica la siguiente orden: “Se leerán unas afirmaciones las cuales debe valorar desde la personificación que se ha realizado anteriormente” si está de acuerdo avanza dos (2) pasos, si esta en desacuerdo retrocede un (1) paso, y se les invita luego de 2 preguntas a observar el lugar donde están.
3. Se realizan las afirmaciones dejando el tiempo necesario para que las y los participantes vayan ubicándose donde sienten deben estar

4. Al terminar la ronda de afirmaciones de representaciones sociales. Se realizan las siguientes preguntas:
  - a. ¿Porqué cree quedó en ese paso o punto del camino?
  - b. ¿Considera que las representaciones sociales frente a las personas de los Sectores LGBTI son razones de discriminación en la sociedad Bogotana?

Se invita a las y los participantes a ver el siguiente video.

<https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ>

Se realiza un recorrido por la historia de la humanidad y la necesidad de regular con normas las relaciones de los seres humanos, las luchas de las personas y cómo se van dibujando a través de los siglos unos derechos universales que son necesarios para encontrar el equilibrio del planeta, y el compromiso de las personas, el Estado y las naciones para garantizar el goce efectivo de derechos sin importar cultura, nacionalidad, religión, orientación sexual o edad.

### **Cierre:**

Se cierra con la siguiente pregunta:

¿Qué plantea para disminuir la discriminación hacia las personas de los Sectores LGBTI?

Las apreciaciones se escriben en posit y se pegan lugar visible, como compromiso personal frente a la transformación de imaginarios y prejuicios sociales.

**Podemos usar estas: Representaciones sociales – Planteadas cómo afirmaciones**

- Los hombres gays desearían ser mujeres.
- Las mujeres lesbianas, tienen apariencia masculina.
- Los hombres homosexuales son amanerados.
- La homosexualidad es una enfermedad por eso a las y los homosexuales hay que tratarlos como tal.
- Los niños que carecen de figura paterna tienen más posibilidades de ser homosexuales.
- Las mujeres lesbianas no deben tener hijos.
- Las mujeres transgénero son hombres que hacen una mala imitación de las mujeres de verdad.
- Los hombres transgénero debe hacerse periódicamente la citología.
- Los homosexuales son personas que vienen de familias disfuncionales.
- Los niños que han sido violados son los que hoy son homosexuales.
- Las personas lesbianas, gays y transgénero no deben ser maestros de escuela.
- Los hombres transgéneros son mujeres que se disfrazan de hombres.
- Una mujer transgenerista debe practicarse examen de próstata.

Se pueden incluir otras que el o facilitadora haya escuchado.

### **Taller de identidad de género y orientación sexual**

Este taller lo encontrarán en las herramientas para trabajar con servidoras y servidores públicos con el nombre: **TALLER ENTENDIENDO LA DIVERSIDAD.**

## Taller estudio de caso

### La historia de Joan

#### **Objetivo:**

Profundizar en la historia de vida de una persona intersexual, Buscando desmitificar los prejuicios sociales frente a su sexo.

#### **Materiales:**

Papel y esferos.

#### **Duración del taller:**

30 minutos.

#### **Preparación del facilitador/a:**

La intersexualidad se define como una condición natural en la que una persona presenta una discrepancia entre su sexo cromosómico (XX/XY), sus genitales (vagina y pene) y sus gónadas (ovarios o testículos), presentando características propias de ambos sexos.

El término intersexual define a un tipo de personas que nacen con características biológicas tanto masculinas como femeninas, es decir que los rasgos de uno u otro sexo se encuentran combinados. Una persona intersexual puede ser cromosómicamente hombre, pero tener apariencia femenina.

En el pasado a las personas intersexuales se les llamaba “hermafroditas” término que combina los nombres de los dioses

griegos Hermes, el cual representa la masculinidad y Afrodita representante de la belleza femenina. Sin embargo, en la actualidad ya no se emplea, ya que es considerado un término erróneo que puede originar confusiones; puesto que el verdadero hermafroditismo es un proceso poco común que se origina en ciertos organismos, con características muy diferentes a lo que les sucede en los humanos.

Las características anatómicas que presentan las personas intersexuales son: genitales ambiguos al nacer, fusión parcial de los labios, clitoromegalia (agrandamiento del clítoris) o micropenes, retraso o ausencia de la pubertad. A continuación se relacionan algunas formas de intersexualidad:

Intersexuales xx: estas personas nacen con los cromosomas y los ovarios de una mujer, sin embargo, sus genitales externos son de aspecto masculino. Esto ocurre por lo general, cuando el feto durante el embarazo ha estado expuesto a hormonas masculinas en exceso. Se nace con genitales que presentan ciertas particularidades, como, por ejemplo, los labios parcialmente fusionados y con un clítoris más grande de lo normal, semejando a un pene. Existen muchos casos en donde la persona presenta un útero y unas trompas de Falopio totalmente normales.

Intersexuales xy: en este caso el menor nace con los cromosomas masculinos, pero sus genitales no se terminaron de desarrollar totalmente, por lo que son un poco confusos y en ciertos casos, acentuadamente femeninos. Por su parte, los testículos tienden a desarrollarse internamente. Por lo general estas características ocurren por un desequilibrio en la producción de hormonas masculinas.

De igual manera existen casos en donde la persona puede tener un ovario y un testículo, o también pueden tener cromosomas xx, xy o ambos. En esta ocasión, los genitales externos pueden tener un aspecto tanto masculino como femenino.

Por lo general, las personas intersexuales pueden presentar muchas dificultades al momento de definir su sexualidad, situación que en la mayoría de los casos es producto de la inflexibilidad de la sociedad, al querer etiquetar a las personas en una categoría fija y extremadamente radical, sin tomar en cuenta los sentimientos y deseos de los individuos.

Los padres que se enfrentan a estas situaciones ven la cirugía como la mejor opción, sin tomar en cuenta la opinión del o de la menor y sin pensar las complicaciones que a largo plazo les puede generar a ellos.

Es por esto que lo más recomendable (si está ante un caso como éste), es buscar ayuda de un buen especialista médico, que les brinde todas las orientaciones posibles; además de asistir a los grupos de apoyo que existen para las familias que encaran la intersexualidad.

La legislación colombiana viene adelantando jurisprudencia a través de Sentencias de la Corte Constitucional como las T-622 de 2014 donde mediante un fallo proferido para la garantía de derechos de un menor intersexual; falla a favor; ordenando a EPS y Medicina Prepagada brindar tratamiento integral a este menor intersexual, es así como se abren posibilidades para que se realice acompañamiento psicológico y médico, se pueda o no realizar reasignaciones sexuales sólo con el consentimiento de la persona intersexual y el análisis de

las posibles consecuencias para la salud física, psicológica de la persona intersexual.

**Desarrollo del Taller:**

El facilitador(a) inicia presentándose, saludando a las y los participantes e invitándoles a sentarse de manera cómoda, así les solicita que cada persona se presente con su nombre, localidad y barrio donde viven.

Después de dar el tiempo necesario para la presentación se realiza la siguiente lectura de la historia de caso de una persona intersexual.

*... Nací con genitales ambiguos, Inicialmente fui asignada cómo un varón. “mi mamá me contó después de muchos años que el día de mi nacimiento la enfermera dijo; ¿y que escribo? ¿Qué es? Y cómo tenía un incipiente pene dijeron que era un varón”.*

*Un par de años después en un examen médico descubrieron que Tenía útero acompañado de unos testículos ocultos; lo único que recuerdo de mi niñez es que me llevaban a muchos médicos, y me miraban a veces varias personas al tiempo; me tomaban fotografías, mi mamá me decía que era parte de lo que teníamos que hacer para corregir algo que estaba mal; yo fui siempre muy obediente, nunca me dejaba ver de nadie, ni de mis hermanos o en el colegio, entraba siempre al sanitario no usé los orinales. ...piensa... ni lo intenté; al llegar a los 12 años me empecé a aislar, no quería tratar ni con los chicos ni con las chicas habían situaciones o cosas de ambos que me divertían pero no me sentí parte de ellos.*

Recuerda *“cuando tenía 8 años me programaron una cirugía supuestamente para normalizarme... fue totalmente traumática trataban de reasignarme un sexo, hoy día veo afectada no sólo mi vida en lo emocional sino en lo físico y sexual. No soy un monstruo soy una persona normal con sueños, proyectos y anhelos como cualquier otro. Ha sido difícil hacer entender que soy INTERSEXUAL, no soy ni hembra, ni varón”*.

Cuando me miro al espejo pienso: no soy completamente femenino, ni completamente masculino, pero así voy a vivir cómoda con la persona que soy.

- ¿Qué piensa de la vida de Joan?
- ¿Qué piensa del comportamiento de la familia?
- ¿Hasta dónde crees que el gremio médico debe decidir en la asignación sexual de las personas con ambigüedad sexual?
- ¿Qué sentiría si su hijo o hija al nacer presenta una ambigüedad sexual?

**Cierre:**

Con esta pregunta ¿Cómo debe ser el proceder del Estado frente a las personas intersexuales en el Distrito?

**Video foros por Identidad de género y Orientaciones Sexuales**

Este taller lo encontrarán en las herramientas para trabajar con servidores públicos con el nombre: Video foro 1 y video foro 2.

## Juego

### Buscando el DIVERTESORO.

Un juego para aprender las RUTAS DE ATENCIÓN dirigidas a las personas de los Sectores LGBTI que son vulneradas en sus derechos.

“En búsqueda del DIVERTESORO perdido”

*“Soñar ir tras lo desconocido y buscar la belleza es una recompensa en sí misma, el hombre debe perseguir lo que excede a su comprensión sino para qué existe el cielo...” Tomado de Película el Dorado*

### Objetivo:

Socializar las rutas para la atención a personas de los sectores LGBTI en Bogotá, creadas desde la política pública, mediante una estrategia lúdica que busca la participación, el aprendizaje y la solidaridad para promover la garantía de derechos y reducir la discriminación.

### Objetivos específicos:

- Promover el conocimiento de las competencias de los distintos sectores, instituciones y servicios del Estado que trabajan en función del reconocimiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en la ciudad.
- Generar un espacio lúdico de aprendizaje por parte de las personas de los sectores LGBTI, servidores públicos y

ciudadanía para garantizar la efectividad de derechos a través de la participación y la solidaridad.

- Afianzar los conocimientos de las personas de los sectores LGBTI sobre sus derechos y los mecanismos dispuestos por la Política Pública para su garantía.

### **Meta del juego:**

La **META DEL JUEGO** es convertirnos en exploradoras(es) que siguiendo rastros recorren los seis (6) lugares misteriosos en la búsqueda del tesoro, resolviendo los acertijos establecidos en cada uno de ellos; logrando al final del recorrido la construcción del símbolo más representativo de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales de Bogotá, la bandera de la diversidad.

Se trata de un juego de colaboración y trabajo en equipo, en el cual **TODAS y TODOS** los participantes puedan identificar a través de acertijos y pistas las posibles **RUTAS DE ATENCIÓN**, que el Distrito ofrece para las personas de los sectores LGBTI, viviendo una experiencia de ¡Aprender jugando!

### **Duración del juego:**

Este puede darse entre 60 y 90 minutos.<sup>5</sup>

### **Desarrollo del juego:**

---

<sup>5</sup> Depende del tamaño del grupo y la agilidad de las y los participantes.

El facilitador(a) invita a las y los participantes a asumirse como exploradores (equipo) en búsqueda del **DIVERTESORO PERDIDO**, te puede costar la vida pero debes hallar una civilización oculta (libre de discriminación) **está ahí** y nosotros debemos encontrarla; te comprometerás a vencer los obstáculos que encuentres en el recorrido, por caminos tortuosos, ríos, montañas, desiertos, zonas encumbradas, mares agitados; para hallar las piezas que conforman el mapa del tesoro.

Las y los exploradores le darán identidad a su propia expedición (colocan nombre - insignias) y emprenden su viaje siguiendo indicaciones y pistas que les llevan a descubrir lugares desconocidos existentes en el mundo entero (ciudad de Bogotá), que esconden las piezas de un tesoro, quien lo obtenga tendrá el poder de cambiar la realidad.

Se deberán ambientar seis (6) lugares en el escenario o espacio para el juego con imágenes representativas de sitios emblemáticos de la ciudad, que estarán acompañados de un color oficial de la diversidad, además se ubicará en cada lugar parte de la bandera con un reto y flechas indicativas, si no se siguen las indicaciones y retos los grupos tendrán que devolverse.

Para iniciar el juego hay que establecer seis grupos, los cuales se pueden organizar con la solicitud de numeración de cada uno de los participantes del 1 al 6 así:

- Cada participante se va a enumerar en voz alta ejemplo: primer participante dirá “uno”, el siguiente participante “dos” y así sucesivamente hasta el número seis, el siguiente participante dirá “uno” y así sucesivamente hasta que todos las y los

participantes tengan número, luego el facilitador(a) agrupará cada número así:

- El grupo de los números “uno”, el grupo de los números “dos” hasta alcanzar los seis grupos.
- El siguiente paso es asignar un color a cada grupo, los colores a asignar son:

Rojo, Naranja, Amarillo, Verde, Azul y Morado.

- El facilitador o facilitadora explicará las señales que orientan el camino a seguir como son:

Flechas Siga la dirección (color rojo y naranja).

Flecha Ir despacio (color azul).

Flecha Acelerar el paso (color amarillo).

Flecha Camino con obstáculos (color verde y morado).

- A cada grupo el facilitador(a) asignará la primera parte de la bandera correspondiente al color del grupo y este asumirá un nombre y una insignia; así se dará inicio a la competencia, la parte de la bandera con la que se arranca la competencia tendrá un acertijo en clave morse, sobre la ubicación del destino al que cada equipo se debe dirigir, (sitio emblemático de la ciudad), solo se puede abandonar el lugar cuando se realice victoriosamente el reto o se resuelva el acertijo por lo cual será merecedor de 100 puntos.
- Al completar la totalidad de las partes de la bandera, seis (6), los grupos elegirán un espacio abierto alejado de otros grupos y

realizarán el ensamble de la bandera, descubriendo la información de ayuda de las entidades distritales; una vez realizado el ensamble y lectura de la información, elegirán un delegado(a)

El facilitador(a) se ubicará en un punto visible, donde tendrá la perspectiva general de todos los grupos y llamará a las y los delegados por medio de una señal sonora emitida por un silbato.

- Al reunirse las y los delegados se les ofrecerá una serie de siete (7) fichas, de las que solo podrán tomar seis (6), estas fichas en su reverso tienen la descripción de un caso de vulneración de derechos a personas de los sectores LGBTI. El facilitador(a) una vez realice la entrega de las fichas dará la instrucción de regreso con el silbato, al mismo tiempo todos las y los delegados se dirigirán a sus grupos y al interior de estos darán lectura del caso empoderándose de este y establecerán la **RUTA DE ATENCIÓN** más adecuada de acuerdo a la información plasmada en el ensamble de las partes de la bandera encontradas a lo largo de su aventura, sin que los otros grupos se enteren.

El facilitador(a) continuará en el punto visible a la espera del regreso del delegado(a) con la ruta de atención establecida por el grupo, de acuerdo con el análisis del caso asignado; el facilitador(a) otorgará por orden de llegada un número.

El grupo que establezca la ruta de atención **CORRECTA** de acuerdo a su orden de llegada será el ganador 400 puntos.

En el centro del escenario el facilitador(a) deberá propiciar un espacio dispuesto para el encuentro de los seis equipos de exploradores en el cual se escogerá el grupo que primero obtuvo la mayor cantidad de

puntos haciéndose acreedor del título de: “AGENTE LIDER TRANSFORMADOR DE REALIDAD”

## ACERTIJOS

El facilitador(a) debe conocer los lugares emblemáticos y acertijos relacionados con estos, a continuación encontrarán los seis (6) sitios y palabras que les describen, tenga en cuenta que la negrilla corresponde a las palabras en clave morse.

- **Plaza de Bolívar:**

Amplia y cuadrada, de **poder** estoy rodeada, si me miras por los lados tomas **fotos** de la nada.

Amplia y cuadrada, de **•••,---,-••,•,•••** estoy **••,---,-••,•,•,-••,•-**, si me miras por los lados tomas **•••,---,-,---,•••** de la nada.

- **Torre Colpatria:**

La más **alta** suelo ser, **espigada** sólo yo, siempre doy **información** y me **ven** con admiración.

La más **•-,•••,-,•-** suelo ser **•,•••,•••,••,---,•-,••,•-** sólo yo, siempre doy **••,-•,•••,---,••,---,•-,•••,••,---,-•** y me **•••,•,•-** con admiración.

- **El Chorro de Quevedo**

Soy el **chorro** de un **señor** muy **guapito** y querendón

Soy el **---•,•••,---,••,••,---** de un **•••,•,-,---,••** muy **---,••,•-,•---,••,-,---** - y querendón

- **Sumapaz**



#### RETO 1.

En búsqueda del mapa que te lleva al tesoro debes lograr que tú equipo se coloque en fila y tome distancia, tomando a su compañero/a de delante de los hombros, la persona que queda de primera en la fila se venda los ojos, se dirigen a la siguiente estación orientándose con la voz de un miembro de su equipo.

#### RETO 2.

El equipo deberá avanzar hacia la siguiente estación como indique la flecha, como está predice camino con obstáculos, deberán ser muy cautelosos, se avanza siempre y cuando el participante que queda atrás pase al puesto de adelante pasando por en medio de las piernas de su compañero de adelante, así avanzarán de forma segura uno a uno.

#### RETO 3.

Las y los integrantes del grupo con su mano derecha deben poner la punta del dedo índice en la nariz del compañero/a de su izquierda y así con total equilibrio dirigirse a la siguiente estación.

#### RETO 4.

Este equipo creará y cantará una canción donde incluyan las palabras inclusión y no discriminación, al superar el reto se dirigirá a la siguiente estación dando saltos como ranas y así su siguiente pista del tesoro.

#### RETO 5.

Para lograr llegar a la siguiente estación los integrantes del grupo harán una fila, uno detrás del otro, tomarán con su mano derecha el hombro izquierdo del compañero/a de adelante, y con la izquierda

la cintura en el lado derecho del compañero/a de adelante. La persona que va en primer lugar cruzará los brazos sobre su pecho y cintura y tomará los brazos del compañero de atrás. Y así se dirigirán a la siguiente estación.

#### RETO 6.

Cada integrante del equipo debe dirigirse de espalda a la siguiente estación, al llegar debe salir el segundo, luego el tercero y así sucesivamente hasta que todo el equipo llegue a la siguiente estación.

#### Cierre:

El facilitador(a) solicitará al representante de cada equipo o grupo compartir a la asamblea en general:

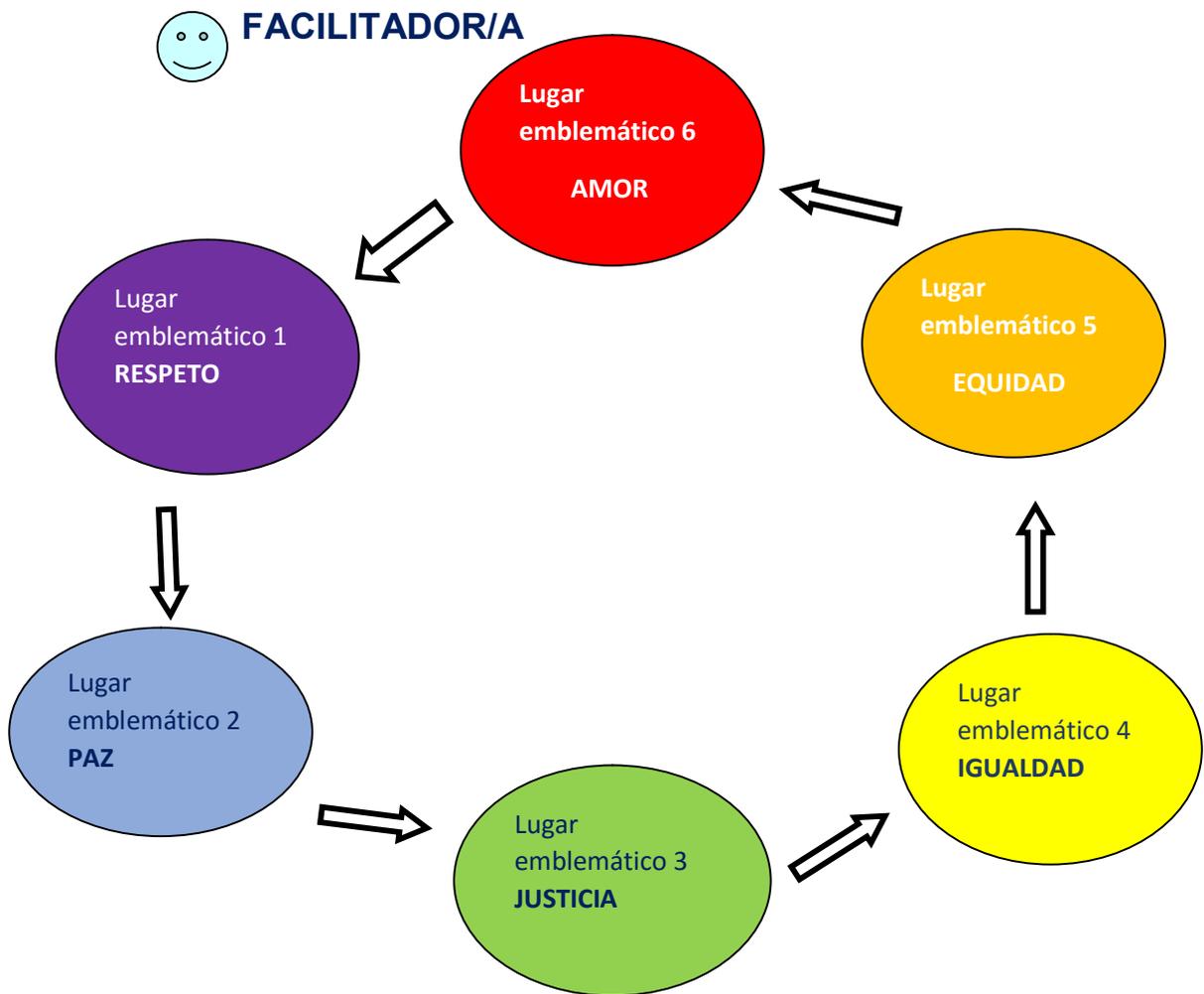
El Caso y rutas de atención que establecieron.

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué aprendieron del juego?
- ¿Cómo creen que pueden con la información hallada trabajar por una ciudad más incluyente y libre de discriminación?

**NOTA:** Todos los equipos recibirán del facilitador(a) una parte del mapa de la bandera en el momento de arranque y encontrarán las cinco (5) partes del mapa restante en las **ESTACIONES**; el facilitador(a) debe aclarar a las y los participantes que en una de las estaciones NO encontrarán parte de su bandera, sólo pueden tomar la que corresponda al color que ha sido asignado y deben continuar a la

siguiente estación siguiendo la indicación y dirección que da la flecha, así hasta lograr las seis piezas.

**Esquema propuesto de ubicación de elementos de Juego**



## Y la ñapa

### Cómo abordar las víctimas del conflicto armado y de trata de personas de los sectores LGBTI?

#### Taller de sensibilización.

#### Víctimas del conflicto armado por su orientación sexual o identidad de género.

##### **Objetivo:**

Sensibilizar a servidoras y servidores públicos en el enfoque diferencial a víctimas en el marco del conflicto armado que han sido vulneradas en razón a la orientación sexual o identidad de género. Recuperar las historias y los sentimientos asociadas a ellas.

##### **Materiales:**

Cuadro en papel Kraf, marcadores permanentes, lapiceros, cinta de enmascarar, fotografías de situaciones del conflicto armado, hojas en blanco

##### **Duración del taller:**

Entre 60 y 90 minutos

##### **Preparación del facilitador(a):**

Es necesario que el facilitador(a) se familiarice con los conceptos que se tratarán y la realidad que ha rodeado a las personas con orientación sexual diversa en zonas de conflicto armado.

¿Quién es víctima del conflicto armado en Colombia? Según el artículo 3 de la Ley de Víctimas 1448 de 2011, una persona o un grupo de personas es víctima cuando ha sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a la norma internacional de derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Según el Sistema distrital de atención y reparación a Víctimas en el *Contexto de la población víctima en Bogotá Los actores armados han sido excesivos en el uso de la violencia y ésta ha derivado en que la población más afectada en las zonas rurales busque acercarse a los centros urbanos ya que estos pueden ofrecer mayor presencia de fuerza pública y también mayores condiciones de acceso a la oferta de servicios y goce de derechos. En este sentido según el Registro Único de Víctimas - RUV -, Bogotá es, después del departamento de Antioquia, el segundo ente territorial con mayor cantidad de declaraciones realizadas por víctimas del conflicto armado interno. En el contexto de la ciudad, por ser la capital del país se percibe que la misma podría proveer mejores servicios de atención a las víctimas del desplazamiento y que en términos de subsistencia económica su mercado laboral podría absorber mejor la mano de obra víctima. Por las razones precedentes, Bogotá tiene un rol preponderante como receptora de población en situación de desplazamiento. Según la Red Nacional de Información a partir de cruce de registros administrativos informa que en Bogotá se encuentran 362.948 víctimas, de las cuales 16.387 han sido incluidas en el registro único de víctimas a través de sentencias judiciales. El siguiente cuadro muestra las personas afectadas por hechos victimizantes, tanto por ocurrencia como por*

*declaración en Bogotá, siendo el desplazamiento forzado el de mayor afectación. 2016-2020.*

Las personas que se han enfrentado a hechos victimizantes como el desplazamiento, hostigamientos, amenaza, tortura, despojo de tierras, desaparición de familiares – amigos, violencia sexual, homicidio, reclutamiento forzado. Han visto afectada su dignidad y la de su familia mancillada. Si bien cada persona afronta de manera diferente dependiendo de los recursos individuales, sociales, culturales y el contexto en el que ocurren; hay que prever medidas desde el estado y la sociedad civil que amenoren la afectación de las víctimas.

Es importante reconocer que en una víctima se afecta su proyecto de vida y la relación que se establece con el gobierno y sus instituciones esta matizada de resentimiento y desconfianza en muchos casos por sentir que *“en el municipio, nadie hizo nada por mí... se daban cuenta de todo y no decía nada”*. En el caso de las personas de los sectores LGBTI que se vieron enfrentados a violencia por su orientación sexual, existe una doble victimización los casos documentados de violencia hacia personas de los sectores LGBT está relacionada a la llamada **limpieza social**, y justificada por sectores hegemónicos de la población; es así cómo se puede identificar que la recolección de información que posibilite reconstruir los hechos de guerra donde fueron víctimas los gays, lesbianas, transgeneristas son incipientes ante la naturalización de las acciones hacia estas personas.

Es claro que en el marco del conflicto armado en Colombia, las personas eran asesinadas bajo supuestas justificaciones, ser auxiliador de la guerrilla, ser auxiliador del ejército la policía, ser novia o novio de policía o militar, ser informante, negarse a colaborar frente

al reclutamiento, negarse o realizar acarreos o transportes a grupos armados legales o ilegales, siempre existía un supuesto accionar que relacionaba a las víctimas con su vulneración; en otros casos frente a la necesidad de crear terror como estrategia de guerra aparecen las masacres indiscriminadas, los hostigamientos, las minas antipersonas entre otros. Sin embargo, se puede inferir con claridad que las personas auto reconocidas de sectores LGBT que fueron víctimas en el transcurrir del conflicto armado en Colombia lo fueron sólo por ser LGBT.

#### **Desarrollo del taller:**

Se inicia el taller invitando a los y las participantes a presentarse: nombre, a qué entidad o sector pertenecen y sus expectativas frente al taller, se ubica en un lugar visible la imagen que se presenta a continuación (en un minuto) se retira y se invita a las y los participantes a compartir que figura observaron. **Figura en la hoja siguiente:**

#### **Grupo hasta de 40 personas:**

Se invita a organizarse en cinco (5) grupos de seis (6) participantes.

Después de subdividir el grupo se entrega una fotografía sobre una situación violenta asociada al conflicto, hostigamiento, desplazamiento etc. Se invita a cada grupo a que recreen la vida de una persona en particular de las que aparece en la fotografía que les correspondió. (Es parte de un colectivo LGBTI).

1. **Antes del hecho:** ¿Quién es esa persona? ¿A qué se dedica? ¿Dónde y con quienes vivía? ¿Qué le gustaba hacer los fines de semana?

2. **En el presente de la fotografía:** ¿Quiénes son los personajes que aparecen? ¿Qué está sucediendo? ¿Cómo se sienten las personas en ese momento? ¿Qué pueden estar pensando?
3. **El futuro:** Se invita a las personas en grupo a reflexionar frente a: ¿Cuál es el futuro de las personas? ¿qué sigue después de ese evento en sus vidas? ¿Qué esperan del Estado y los funcionarios públicos?

Este ejercicio permite que las personas participantes encuentren similitudes con situaciones que se han vivido y tengan sinergias con los personajes, sus situaciones y vivencias; el taller pretende que los servidores públicos se pongan en los zapatos de las víctimas del conflicto armado por causa de su Orientación sexual e identidad de género. Y piensen en cómo ser garantes de derechos de este sector de la población víctima del conflicto en el post-acuerdo.

## IMAGEN- Ilusiones Ópticas



## Taller de Sensibilización

### La trata de personas: ¿Esto es normal o es delito?

#### Objetivo:

Sensibilizar a servidores públicos sobre la trata de personas y evidenciar esta práctica ilegal en el entorno local y nacional.

#### Materiales:

Cinta de enmascarar o 6 lazos, cinta ancha para vendar boca, 3 pañuelos o vendas para los ojos.

#### Tiempo:

Entre 60 y 80 minutos.

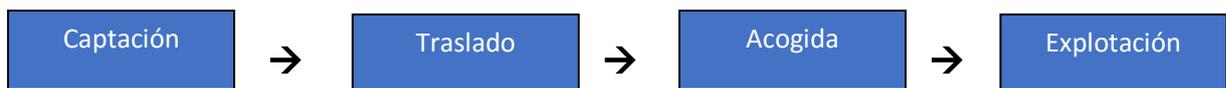
#### Preparación del facilitador(a):

Es necesario que el facilitador(a) se familiarice con los conceptos que se tratarán y la realidad que pueden llegar a vivir personas que buscan mejorar su calidad de vida y oportunidades, entre ellas se encuentran personas de los sectores LGBTI que sufren mayor grado de vulneración de derechos e inequidad, situación que los y las hace posibles sujetos de trata.

La trata de personas *“Por trata se entenderá como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras forma de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre*

*otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (...) La captación, transporte, traslado o recepción de un niño con fines de explotación será considerada “trata de personas” aun cuando no se incurra en ninguno de los medios enunciados”.*

La trata se puede dividir en varios pasos o etapas.



Muchas de las personas que caen en poder de las redes de Trata de Personas, han sido engañadas con falsos ofrecimientos de trabajo estable, mejoramiento de calidad de vida, salida a otros países con fines matrimoniales que en primer momento no se identifica como un posible delito.

Algunos sectores de personas de los sectores LGBT, pueden tener mayor vulnerabilidad frente a traficantes.

Explicaremos las etapas:

**CAPTACIÓN:** La captación puede darse mediante un secuestro simple o a través de ofertas de trabajo que luego se devela como falsa. Lo que tiene en común esta oferta engañosa de trabajo es que el reclutador o reclutadora ofrece el empleo en otro lugar o región del mismo país u otro país.

**TRASLADO:** Es el proceso que inicia la futura víctima que deberá trasladarse para obtener el trabajo o unión marital que desea este puede ser dentro del mismo país o internacional y tiene como finalidad fortalecer el control que los tratantes sobre la persona, ya que en muchas ocasiones ellos mismos facilitan el dinero o los medios para el traslado, iniciando así una deuda que con el pasar de los días sólo se incrementará, además la distancia lo que crea en la persona víctima es el aislamiento de sus redes sociales y familiares.

**ACOGIDA:** La acogida se da en el momento que se facilitan los medios para el traslado y la llegada al lugar donde se inicia el proceso de explotación; recién en esta etapa se devela una vez que la víctima llega al lugar de destino encontrando que el trabajo ofrecido no existe, o las condiciones del trato no son las inicialmente acordadas, cuando la persona intenta rechazarlas o irse, los explotadores ponen en marcha sus mecanismos de violencia y coacción como son presión por la deuda adquirida, retención de documentos, amenazan con entregar a las autoridades migratorias, restricción de alimentos, golpizas, encierros, violaciones.

**EXPLOTACIÓN:** La explotación de la persona es el fin último, tiene carácter monetario, la trata de personas puede tener fines de servidumbre, trabajo forzado, explotación sexual comercial, matrimonio servil, mendicidad.

Los reclutadores y tratantes no actúan solos, son parte de una gran red donde se encuentran: los reclutadores(as), los que ejecutan las acciones de violencia y coerción y algunos actores de apoyo como transportadores, proveedores de documentación falsa, encubridores en lugares de explotación.

### **Desarrollo del taller:**

Se inicia el taller invitando a los y las participantes a presentarse: nombre, a qué entidad o sector pertenecen y sus expectativas frente al taller.

Grupo de 18 -20 personas.

Se invita a organizarse en cinco (5) grupos de seis (6) participantes, se recomienda trabajar con personas mayores de 14 años esta metodología.

Se entrega materiales a cada uno de los grupos así: un lazo, cinta para vendar la boca, un pañuelo para vendar los ojos.

La dinámica pretende recrear desde la experiencia situaciones de coerción o limitación que acerquen a los y las participantes a la sensación de impotencia que sienten las personas privadas de la libertad por el fenómeno de la trata de personas.

La indicación al grupo es la siguiente: la meta es llegar a un punto X definido con anterioridad por el o la facilitador(a) este puede contar con obstáculos físicos como pupitres, árboles, andenes propiciado por el lugar del taller.

- Un(a) participante debe llevar los ojos vendados (los venda otra persona).

- Un(a) participante debe llevar la boca con cinta (puesta por otra persona).
- Un(a) participante debe llevar los pies amarrados (puesto por otra persona).
- Un(a) participante debe llevar las manos amarradas (puesto por otra persona).
- Un(a) participante sólo podrá usar la voz (no puede tocar a ninguno de los integrantes de su equipo).
- Un(a) participante sólo podrá dar indicaciones a través de señas puede tocarlos (pero no puede hablar ni emitir ningún sonido). Si cuentan con más participantes se ubican como observadores.

**El facilitador(a) lee la siguiente historia:**

Abigail es una chica adolescente que vive en la localidad de Sumapaz, su familia se dedica a la agricultura, de dónde provienen los recursos familiares, ella es la mayor de 7 hermanos, bajo su responsabilidad está el cuidado de sus cinco hermanos menores y de su hermana Luisa que tiene una condición de discapacidad cognitiva severa; en una salida con el colegio a Bogotá conversó con una señora muy formal que dijo trabajaba en un salón de belleza y le dijo que ella conocía a unas personas de una empresa que empleaba a chicas jóvenes en el exterior para cuidado de niños en lo que ella era experta y además les gustaba que las empleadas se prepararan en la universidad, eso sí quedara claro en carreras técnicas y que fuera los fines de semana, la señora Lia le pidió su número celular y quedaron en permanecer en contacto.

Abigail, regresó a la vereda soñando con una mejor calidad de vida y pensando que prefería irse a atender otros niños por los que le pagaran ya que no aguantaba más la cantaleta de su mamá y las borracheras y gritos de su papá.

Llamó a Lia un domingo, y le dijo que estaba dispuesta a irse para el trabajo que le había dicho, pero que necesitaba fuera a escondidas porque sus padres no la dejarían si les contaba, Lia le cuadró una reunión en la terminal del Sur, le compró tiquetes para Calí, le compró un paquete de papas fritas, un jugo de botella y una pastilla para el mareo. Le dijo que en la terminal la esperaría una señora gorda alta morena que se llamaba Susan, que ella la ubicaba porque le había enviado una foto suya, que después de estar en su nuevo trabajo se comunicara con su familia; que antes no para que no la regañaran.

Después de hacer el recorrido del punto de partida a la meta (cada Uno ocupando su roll)

- ¿Qué sintió cada uno de las y los participantes durante el recorrido?
- Cómo relacionan su situación con lo vivido por Abigail?
- ¿Fue Abigail víctima de trata de personas?
  
- ¿Qué le recomendarías a las adolescentes como Abigail para no caer en estas redes de trata?

**Cierre:**

Se culmina el taller compartiendo con los y las participantes la teoría que se estudió en el inicio del documento.

## CAPÍTULO 4.

### Ahhh y que no se olvide cómo hacer seguimiento y evaluar nuestra Caja de Herramientas

Después de disfrutar de un momento de aprender jugando nos proponemos preguntar a nuestros participantes, su percepción sobre el taller. Juego que acabamos de vivenciar. Practicaremos una pequeña evaluación del trabajo realizado el día de hoy.

Este ejercicio se puede realizar por cada actividad ejecutada o al finalizar la jornada de uso de la **Caja de Herramientas**: usar [Formato Evaluación 01](#)

## EVALUACIÓN DEL TALLER

### CAJA DE HERRAMIENTAS PPLGBTI

Nombre del o de la participante:

Gracias por tu participación ahora lee por favor las indicaciones. Para cada uno de los ítems indicados, por favor haz una marca en el casillero que más represente tu punto de vista. Cualquier comentario adicional colócalo en el casillero indicado.

5	Muy de acuerdo	😊	2	Desacuerdo	😞
4	De acuerdo	😊	1	Muy desacuerdo	😞

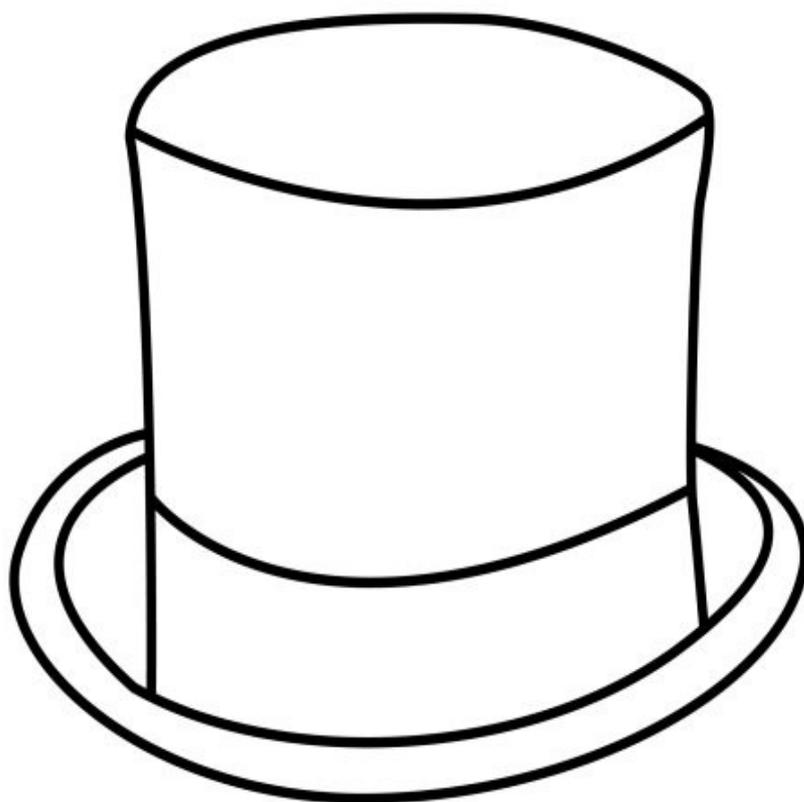
	5	4	2	1
<b>EL TALLER</b>				
Los temas tratados en el taller serán relevantes en mi trabajo y mi vida.				
Todos los temas fueron cubiertos con el nivel correcto para mí.				
El taller llenó los objetivos planteados.				
El taller cubrió todos los temas que yo esperaba.				
La duración del taller fue adecuada.				
Los temas fueron tratados en orden lógico.				
Las dinámicas fueron relevantes a los temas impartidos.				
<b>MATERIALES USADOS</b>				
El material del taller está claramente expuesto y es de fácil comprensión.				

	5	4	2	1
Las diapositivas estaban bien diseñadas y de fácil comprensión.				
El material es de fácil comprensión didáctico – pedagógico y divertido				
<b>LAS Y LOS FACILITADORES</b>				
Las y los facilitadores presentaron los temas de manera clara y lógica.				
Las y los facilitadores usaron eficazmente las ayudas visuales.				
Recibí asistencia adecuada de las y los facilitadores durante el taller.				
Las y los facilitadores incentivaron discusiones relevantes en el momento apropiado.				
Los temas fueron presentados de manera pedagógica y ordenada.				
Las y los facilitadores demostraron un buen conocimiento del tema expuesto.				
<b>LA LOGISTICA</b>				
El Lugar (salón – espacio – auditorio) fueron adecuados para el taller.				
Los insumos materiales fueron suficientes y adecuados para el taller				

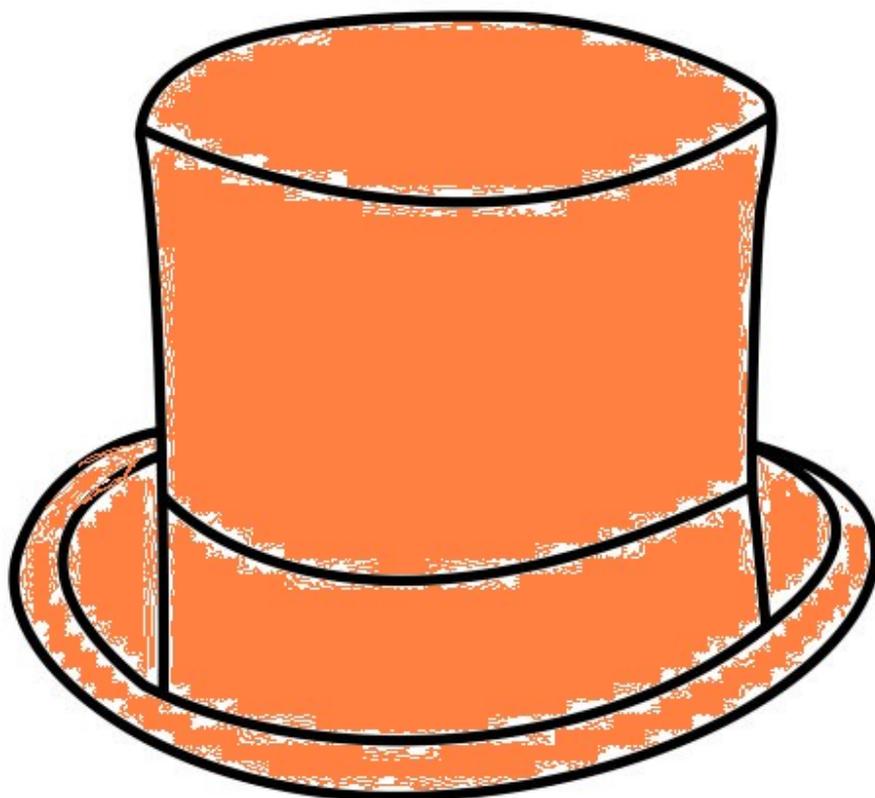
**Por favor escriba aquí cualquier comentario adicional que servirá para mejorar el taller**

Para Imprimir

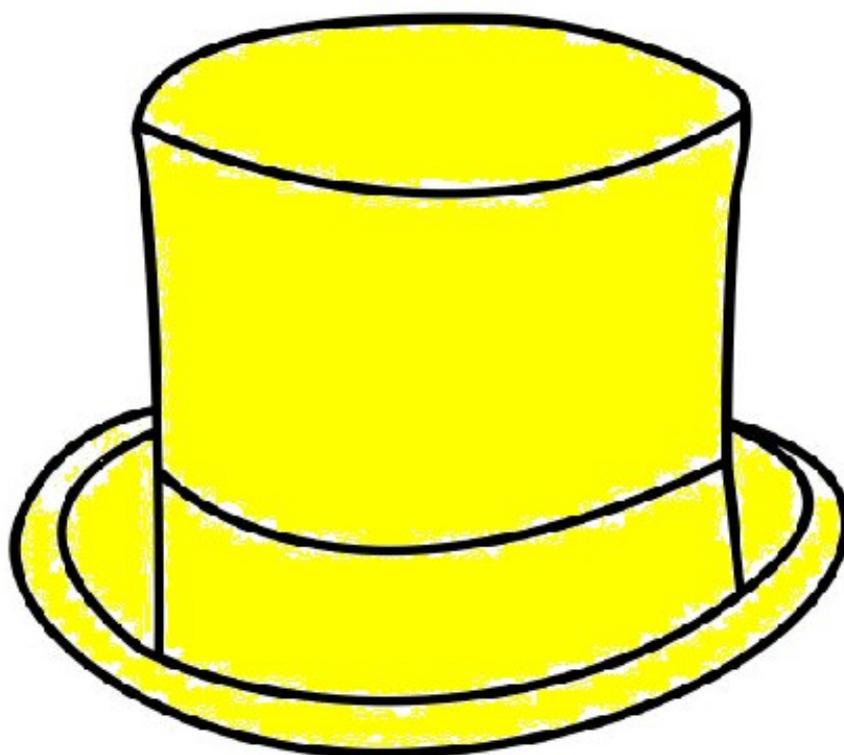
**SOMBRERO BLANCO: Neutro objetivo imparcial (blanco)**



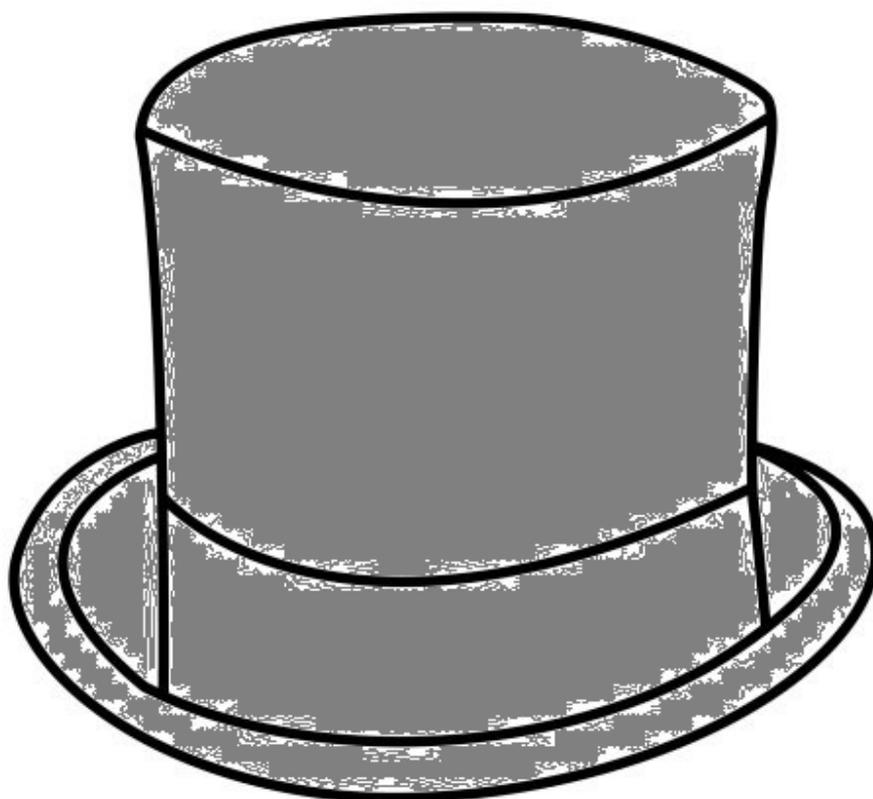
## SOMBRERO NARANJA: Emociones y sentimientos



**SOMBRERO AMARILLO: Optimismo -positivo y alegre**



**SOMBRERO GRIS: Negativo – triste – criticón**



**SOMBRERO VERDE: Creatividad – nuevas ideas**



**SOMBRERO AZUL: Organiza – controla define ideas**

